



# GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. IV N° 5 CIUDAD UNIVERSITARIA 17 DE ENERO DE 1980

## ACTIVIDADES CULTURALES

### Casa del Lago

UNA OJEADA A LA GEOMETRIA → 30

### Librería Universitaria

CICLO LITERARIO: ENCUENTRO DE GENERACIONES → 6, 7

### Filmoteca de la UNAM

PASADO, PRESENTE Y PERSPECTIVAS DEL CINE ARGENTINO → 6, 7

### ENAP

PROGRAMA DE EDUCACION ARTISTICA CONTINUA → 6, 7

## CONFERENCIAS

### En la FCPyS

EL NIÑO Y LA SOCIEDAD INTERNACIONAL → 12

### En la ENTS

RASGOS IDEOLOGICOS DE LA PROFESIONISTA MEXICANA → 13

### En la ENEP Acatlán

CICLO SOBRE EMPRESAS PUBLICAS → 25

Convivió el Rector con la Federación de Universitarias Mexicanas

## LOS UNIVERSITARIOS HAN DEJADO CONSTANCIA DE SU VOLUNTAD POR SER CADA VEZ MEJORES

- ★ Servir a la UNAM, grata recompensa para un hombre: doctor Guillermo Soberón
- ★ Mayores responsabilidades para la mujer en la vida universitaria → 3

Siete producciones del CUEC propuestas para el Ariel

## RECONOCIMIENTO A LA CALIDAD DEL CINE UNIVERSITARIO

- ★ La cinta "Iztacalco" obtuvo Ariel de plata de la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas → 2

Lo recibió el Rector

## VISITO LA UNAM EL EMBAJADOR DE BULGARIA

- ★ Vino acompañado por el Director de la Academia de Artes Plásticas de esa República Socialista → 5

REPORTAJE:

## LA GANADERIA EN MEXICO(II) → 14 a la 19

El pasado 19 de diciembre, durante la ceremonia de premiación a lo más destacado del cine mexicano en 1979, la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas reconoció la calidad del joven cine independiente, al ser nominados siete trabajos realizados por alumnos del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, los cuales formaron parte de las ternas en los renglones de Cine Documental Testimonial, Ciencia Ficción y Opera Prima.

Asimismo, la cinta *Iztacalco*, realizada por Jorge Prior, Alejandra Islas y José Luis González, y producida por el Centro, obtuvo Ariel de plata como el mejor filme documental testimonial.

Después de señalar lo anterior, el profesor José Rovirosa, director del CUEC, apuntó que la política cinematográfica del Estado mexicano alcanzaría una mayor congruencia con el reconocimiento de la calidad del cine independiente y, al mismo tiempo, con el apoyo que se le brinde para una difusión más amplia.

Agregó que para alcanzar tal congruencia las referidas acciones debieran no verse desplazadas por el interés de producir cine industrial o por el de la protección de productos cinematográficos de este carácter.

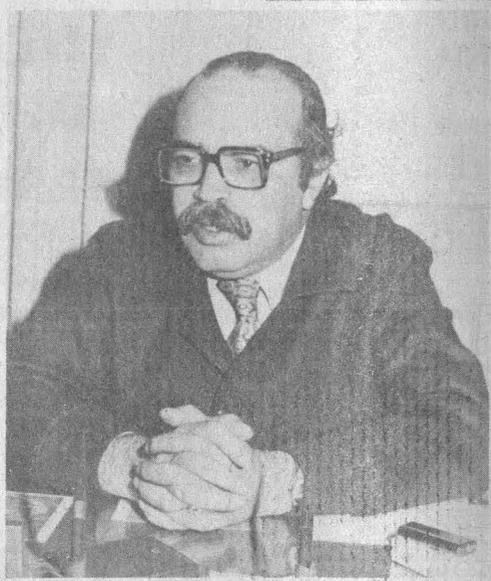
Las distinciones, destacó el profesor Rovirosa, demuestran el interés de la Academia por el cine de tipo didáctico, toda vez que los siete filmes nominados son el resultado de ejercicios hechos en clase. Asimismo, quedó demostrado que los cineastas independientes tienen muchas más cosas que decir que aquellos que se desenvuelven dentro de ciertas manifestaciones del llamado cine industrial, el cual se ha esclerotizado al recurrir y explotar la misma temática, olvidándose de la realidad del país.

El cine independiente y la nueva generación de cineastas prometen la transformación positiva de la actividad cinematográfica, tanto por su formación en los aspectos técnicos como por su visión más amplia de la referida realidad.

El cineasta independiente,

Siete producciones  
del CUEC propuestas  
para el Ariel

## RECONOCIMIENTO A LA CALIDAD DEL CINE UNIVERSITARIO



Profesor José Rovirosa

continuó, tiene una gran inquietud por los temas sociales, a diferencia de la temática anquilosada del cine comercial. Los enfoques de tipo social son comunes entre los alumnos del CUEC y otros estudiantes de cine.

El maestro José Rovirosa recordó que por lo general los trabajos y ejercicios independientes se exhiben en escuelas, cineclubes, salas de arte y otros centros culturales y educativos; sin embargo, añadió, aún no se ha logrado llegar a un público más amplio.

Informó el entrevistado que para el presente año el CUEC organizará dos eventos de la mayor importancia: el Encuentro Nacional de Cine Documental, a

realizarse en la segunda semana de febrero, y el Segundo Encuentro Nacional de Escuelas, Talleres y Centros de Comunicación Dedicados a la Enseñanza del Cine, el cual tendrá lugar en el mes de junio.

En ambos eventos se pretenderá analizar los problemas y necesidades de la actividad cinematográfica no industrial; buscar formas de distribución de los trabajos independientes; encontrar y enfrentar las causas por las que el cine documental tiene una difusión limitada y llevar a cabo un intercambio de experiencias y opiniones entre todos los involucrados en los procesos de enseñanza y realización cinematográfica.

Convivió el Rector con la  
Federación de Universitarias  
Mexicanas

# LOS UNIVERSITARIOS HAN DEJADO CONSTANCIA DE SU VOLUNTAD POR SER CADA VEZ MEJORES



El doctor Guillermo Soberón se dirige a los asistentes al convivio organizado por la Federación de Universitarias Mexicanas.

Para la vida de un hombre es una grata recompensa poder servir a la Universidad, declaró el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, al manifestar que luego de cincuenta años de vida autónoma, la Institución ha dejado constancia de la voluntad de los universitarios por ser cada vez mejores.

El doctor Soberón señaló lo anterior durante un desayuno que le fue ofrecido el día de ayer por la Federación de Universitarias Mexicanas, en donde se le brindó un reconocimiento por su gestión al frente de la UNAM, y al que asistió acompañado de los Secretarios Académico, Administrativo y de Rectoría, así como del Abogado General y su secretario particular.

"Deseamos una casa de estudios vigorosa en lo académico —dijo— en condiciones de cumplir con sus funciones de enseñar, investigar, extender el conocimiento a la sociedad y recoger de ella sus inquietudes".

Asimismo, el Rector de la UNAM hizo mención al hecho de haber delegado importantes responsabilidades de la Institución a diversas

mujeres universitarias, y expresó: "No es suficiente haber tenido confianza en tan distinguidas universitarias, sino ver que el desempeño de sus funciones ha demostrado la razón que teníamos para hacerlo".

La licenciada Aurora Fernández, presidenta de la Federación, refirió por su parte que las actuales autoridades universitarias han motivado un reencuentro entre la mujer y la máxima Casa de Estudios, e indicó que la labor de aquella no sólo se ha reconocido de manera académica, sino que se le ha estimulado al otorgársele responsabilidades mayores en la vida de la comunidad universitaria.

A su vez, la licenciada Andrea Guzmán López, miembro del Consejo de la FUM, afirmó que el doctor Soberón ha sabido actuar firmemente en tiempos difíciles para la Institución, y ha pugnado porque la comunidad universitaria respete la estructura de la Casa de Estudios a fin de incrementar la superación y renovación de las funciones académicas de la Institución y de su proyección social.

Por otro lado, la licenciada Socorro Lagos de Minvielle, también miembro del Consejo de la FUM, aseveró que la mayor responsabilidad que afronta el reducido número de mexicanos que ha tenido acceso a la educación superior es el de trabajar para la mayoría, imperativo que se acrecienta en esta época de crisis y de cambio.

De ahí, añadió, la importancia que cobra en estos tiempos la Universidad Nacional Autónoma de México al estar dirigida por una mano firme que mantenga el rumbo y evite caídas, que sepa encauzar los impulsos juveniles en forma consciente para dirigirlos a una lucha efectiva y siempre buscando servir a la sociedad.

Dentro de esta tarea del más puro contenido social, advirtió, la única forma posible de conservar la libertad que priva en la Universidad es seguir actuando como hasta ahora, con responsabilidad.

Durante el acto, la Federación de Universitarias Mexicanas distinguió al doctor Soberón con una placa de reconocimiento por su gestión como Rector de la UNAM durante siete años, y destacó a la vez la labor desarrollada por diversas funcionarias de esta Casa de Estudios.

En el desayuno estuvieron presentes, además, la arquitecta Virginia Molina, la profesora Luz María de Loya Domínguez y la licenciada Alicia Rodríguez, entre otras distinguidas universitarias.

## LA MUJER DELINCUENTE EN MEXICO

El Instituto de Investigaciones Jurídicas invita al curso **La mujer delincente en México**, que se llevará a cabo del 1º al 29 de febrero en el Auditorio del Instituto de Investigaciones Jurídicas, en sesiones diarias de las 19:00 a las 21:00 h. de acuerdo con el siguiente

### PROGRAMA:

- I. Historia de las instituciones para la mujer delincente en México.
- II. La mujer y los actos predelictivos.
- III. La personalidad de la mujer delincente.
- IV. La mujer, la violencia y el delito.
- V. La mujer delincente.
- VI. Los estudios de personalidad y la mujer.
- VII. Las normas para los reclusorios destinados a mujeres.
- VIII. El trabajo social en la mujer delincente.
- IX. La enferma mental delincente.

- X. Los reclusorios para mujeres.
- XI. La educación de la mujer en prisión.
- XII. El trabajo de la mujer en prisión.
- XIII. La mujer en la colonia penal.
- XIV. La mujer, la familia y los establecimientos de reclusión.
- XV. La prevención social y el problema de la mujer delincente.
- XVI. Patronato para procesadas y reas liberadas.

Las inscripciones para el curso, el cual será dictado por distinguidos profesores, permanecerán abiertas hasta el 25 de enero. Los interesados deberán presentar su solicitud ante la Secretaría Académica del Instituto (4º piso de la Torre II de Humanidades). El curso es gratuito y está limitado a 60 personas.



## Instituto de Investigaciones Biomédicas

### CURSO INTERNACIONAL DE VIROLOGIA

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con el apoyo de la Coordinación Científica y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, ha organizado un **Curso internacional de Virología**, el cual se desarrollará del 31 de marzo al 25 de abril del año en curso, dedicado a estudiantes graduados, investigadores y profesores jóvenes de universidades y centros de investigación básica o aplicada en Latinoamérica.

El curso incluirá 20 clases y trabajo de laboratorio que requerirán cuatro semanas de trabajo intensivo y dedicación exclusiva por parte de los estudiantes. Los tópicos que se estudiarán en las clases y laboratorios están incluidos dentro del siguiente

### PROGRAMA:

31 de marzo – 4 de abril

#### Togavirus

Clases: Estructura, recopilación, maduración y genética de los Togavirus.

Laboratorio: Cinética de crecimiento, síntesis y análisis de proteínas virales, síntesis y análisis de RNA viral.

Profesores: Doctores James Strauss y Ellen Strauss, California Institute of Technology, USA.

7 de abril – 11 de abril

#### Virus oncogénicos

Clases: Retrovirus y papovirus, estructura y mecanismos de transformación.

Laboratorio: Propiedades y análisis bioquímico de células transformadas por virus polioma.

Profesor: Doctor Thomas Benjamin, Harvard Medical School, USA.

14 de abril – 18 de abril

#### Virología clínica y experimental

Clases: Epidemiología y patogénesis de algunos virus importantes.

Laboratorio: Respuesta inmune a infecciones virales.

Profesor: Doctor Martin Hirsch, Massachusetts General Hospital, USA.

21 de abril – 25 de abril

#### Reovirus

Clases: Estructura y replicación de reovirus y rotavirus. Epidemiología y patogénesis de reovirus, rotavirus y orbivirus.

Laboratorio: Diagnóstico de rotavirus, microscopía electrónica, tipificación de rotavirus por electroforesis de RNA.

Profesor: Doctor Romilio Espejo, UNAM.

Los interesados deberán enviar sus solicitudes de ingreso antes del 15 de febrero de 1980 al doctor Romilio Espejo, Instituto de Investigaciones Biomédicas, Apartado Postal 70228, México 20, D.F., México.

Las solicitudes deberán acompañarse con Curriculum vitae, certificado de comprensión del idioma inglés, dos cartas de recomendación, carta del estudiante, explicando la utilidad del curso en su formación profesional o en su trabajo, y carta explicando la ayuda financiera requerida.

Los candidatos aceptados serán notificados por carta enviada el 1º de marzo de 1980. La inscripción del curso es de US \$120.00.

## Instituto de Investigaciones Antropológicas

### EL ESTUDIO DE LAS RELIGIONES: METODOLOGIA

El estudio de las religiones: metodología, es el tema general del ciclo de conferencias organizado por el Instituto de Investigaciones Antropológicas, el cual se realizará del 22 de enero al 11 de marzo.

El ciclo se iniciará con la participación de la doctora Rosa Martínez Ascobere, quien hablará sobre **Comparativismo: historia y metodología**; el tema **Método comparativo en el estudio de las religiones** será tratado por la maestra Yólotl González, el 29 de enero; el 12 de febrero, la doctora Johana Broda analizará el tema **Estudio de culto y sociedad mexicana**.

Asimismo, el 19 de febrero, la maestra Doris Heyden se referirá

al **Método para el estudio de las diosas del agua y la vegetación**, en tanto que la doctora Teresa E. Rohde abordará el tema **Metodología para el estudio histórico de los simbolismos religiosos**, el 26 de febrero; el 4 de marzo, el doctor Gilberto Giménez dictará la conferencia **Método de análisis para el estudio de la religión popular**, y el 11 de marzo concluirá el ciclo con la asistencia del doctor Wigberto Jiménez, quien expondrá el tema **Enfoque de la metodología para el estudio de las religiones**.

Las sesiones se realizarán a las 12:00 h. en el Salón 001 del Instituto de Investigaciones Antropológicas.

## VISITO LA UNAM EL EMBAJADOR DE BULGARIA



El doctor Soberón recibió a distinguidos funcionarios búlgaros, quienes lo acompañan en la gráfica; en el orden habitual, los señores Jubomir Ivanov y Velicko Minekov, la señora Elena Polonova y el embajador de ese país en México, señor Bojomil Guerasimov.

El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, recibió el pasado día 14 al excelentísimo embajador de la República Popular de Bulgaria en México, señor Bojomil Guerasimov, quien visitó la UNAM acompañado del escultor Velicko Minekov, director de la Academia de Artes Plásticas de ese país, así como su esposa, señora Elena Polonova Minekova, y el señor Jubomir Ivanov, secretario de Prensa de la sede diplomática.

Luego de darles la bienvenida, el doctor Soberón refirió la satisfactoria relación que han establecido los círculos académicos de Bulgaria con la Universidad Nacional a través de la Embajada de aquel país, e informó que como resultado de ese intercambio, se verificará próximamente un congreso en el cual participarán historiadores de ambas naciones.

Acto seguido, explicó que la Universidad incluye en su renglón académico la enseñanza de las artes, contando para ello con una Escuela Nacional de Artes Plásticas y un Instituto de Investigaciones Estéticas.

En este contexto, prosiguió, fue creado el Centro del Espacio Escultórico como parte de una primera etapa de desarrollo artístico; la segunda consistirá en recoger y premiar diversas obras escultóricas tanto de maestros universitarios como no universitarios para ser concentradas en aquel foro.

Finalmente, el Rector expresó el deseo de fortalecer las relaciones de intercambio académico entre la República Popular de Bulgaria y la Universidad Nacional. "Afortunadamente —subrayó—, ya hemos encontrado los contactos para establecer las relaciones conducentes a ello".

Por otra parte, el embajador Bojomil Guerasimov externó su beneplácito por la reunión y presentó al señor Velicko como uno de los escultores más importantes de su país en la actualidad.

Asimismo, mostró su interés por visitar la Escuela Nacional de Artes Plásticas, con la que "probablemente se puedan encontrar buenas relaciones de cooperación e intercambio para ambos países", indicó.

Por último, el señor Minekov encomió las instalaciones culturales de la UNAM, y dijo ser afortunado por haber tenido la oportunidad de conversar con el escultor Federico Silva, uno de los creadores del Centro del Espacio Escultórico, cuya obra calificó de innovadora en cuanto a ideas y expresión.

Al término de la visita, el Rector de la UNAM obsequió a los funcionarios búlgaros algunos libros de arte editados por esta Casa de Estudios, y recibió un catálogo de las obras escultóricas realizadas por el señor Minekov.

IIMAS

## COLOQUIO DE MATEMATICAS APLICADAS



El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas invita al **Coloquio de matemáticas aplicadas**, que se llevará a cabo a las 18:00 h. en el salón 402 del propio Instituto, de acuerdo con el siguiente

### PROGRAMA:

- Enero 23 **Killing tensors and separation of variables**, por E.G. Kalnins, de la Universidad de Waikato, Nueva Zelanda.
- Enero 30 **El uso de desigualdades variacionales en la solución de problemas de bombeo**, por H. Fetter, del IIMAS.
- Febrero 6 **Un método de interpolación en dos dimensiones y su aplicación al registro de imágenes digitales**, por M. Garza, del IIMAS.
- Febrero 13 **Well posed and ill posed problems in mathematics**, por F. John, del Courant Institute.

## En la Librería Universitaria de Insurgentes

### CICLO LITERARIO: ENCUENTRO DE GENERACIONES

Organizado por la Dirección de la Distribuidora de Libros de la UNAM y el Pen-Club de México, el próximo 23 de enero se iniciará en el Foro de la Librería Universitaria de Insurgentes, el ciclo literario **Encuentro de Generaciones**.

En esa oportunidad intervendrán los escritores Octavio Paz y David Huerta. El evento tendrá lugar a las 19:00 h.

## Dirección General de Intercambio Académico

### CURSO INTERNACIONAL SOBRE DESARROLLO DE UNA POLITICA LABORAL ACTIVA PARA 1980



El Instituto Internacional de Estudios Laborales, con sede en Ginebra, Suiza, ofrece el **Curso internacional para becarios sobre desarrollo de una política laboral activa para 1980**, evento que tendrá lugar del 22 de abril al 4 de junio del presente año, en idioma español.

Durante el curso se abordarán los problemas de política laboral y social de los países en desarrollo, razón por la cual es ofrecido a personas interesadas en estos problemas, provenientes tanto de esos países como de las naciones industrializadas. Entre otros, se tratarán los siguientes temas principales: el cambio económico y social; política de mano de obra y de población; relaciones profesionales, y papel de la Organización Internacional del Trabajo en el trazado de la política laboral y social.

La metodología de enseñanza comprende conferencias, seminarios, grupos de discusión, estudios de caso, ejercicios de simulación y proyectos de grupo.

El curso está destinado a unas 27 personas que reúnan los siguientes requisitos de admisión:

1. Tener entre 25 y 40 años, con un nivel elevado de responsabilidad en cuestiones de política social y cuyas carreras den muestras de avance futuro;
2. Contar con el patrocinio de gobiernos, organizaciones de empleados, sindicatos, universidades u otros órganos pertinen-

tes, y que esas organizaciones hayan aceptado mantener su remuneración durante la realización del curso;

3. Formación académica apropiada y/o experiencia equivalente;
4. Poseer conocimientos de español, para participar activamente en las discusiones y redactar informes;
5. Comprometerse a seguir exclusivamente el programa completo del curso y a no asumir ninguna obligación o misión durante el desarrollo del mismo.

Los formularios de inscripción pueden obtenerse en la Oficina de la OIT o del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) más cercana a su domicilio, o en el Instituto en Ginebra.

Para la presentación de candidaturas se devolverá el formulario de inscripción al director del Instituto; al mismo tiempo se dirigirá una copia a la Oficina más próxima de la OIT o del PNUD.

La selección de candidatos la efectúa el director del Instituto, en base de las calificaciones individuales, teniendo en cuenta la necesidad de obtener un grupo cuya composición profesional y geográfica sea equilibrada.

De conformidad con las condiciones del Programa de Becas para el Estudio de la OIT, el gobierno del país para el cual se concede la beca debe asumir las siguientes responsabilidades:

1. Garantizar al curso y a las becas ofrecidas la mayor publicidad posible por parte de los organismos competentes, ya sea servicios gubernamentales u organizaciones de empleados o de trabajadores;
2. Remitir al director del Instituto las solicitudes de por lo menos dos candidatos a la beca hasta el 18 de enero de 1980, fecha límite para la recepción de documentos en Ginebra;
3. Garantizar que el becario continúe percibiendo su sueldo y subsidios habituales durante su permanencia en Ginebra, puesto que las dietas pagadas por el Instituto se destinan únicamente a cubrir los gastos corrientes de estadía del becario en esa ciudad.

Las organizaciones no gubernamentales a las que se concede una beca también estarán obligadas a asumir las responsabilidades mencionadas en los puntos 2 y 3 que anteceden.

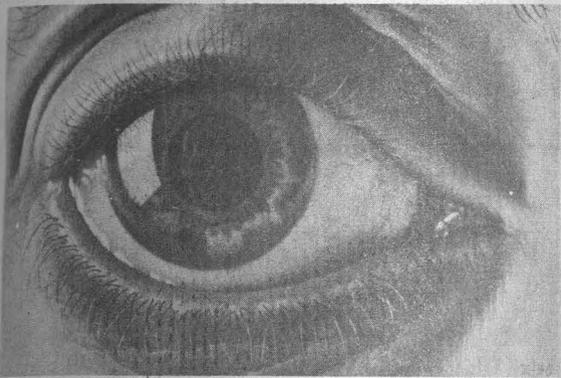
Si en el plazo señalado el Instituto no ha recibido solicitudes de países o de organizaciones internacionales no gubernamentales de la lista principal, las becas respectivas serán ofrecidas a los países de la lista de suplentes cuando se hayan recibido solicitudes de estos países en el plazo señalado para las inscripciones.

En Instituto asumirá las becas de 27 participantes como máximo, las cuales comprenden el pago íntegro del viaje de ida y vuelta por avión y los gastos corrientes de estadía durante el curso. El Instituto no pagará ningún otro tipo de gastos.

Con el objeto de obtener mayor información, los interesados deberán acudir a la Dirección General de Intercambio Académico.

## Filmoteca de la UNAM

### PASADO, PRESENTE Y PERSPECTIVAS DEL CINE ARGENTINO



La Filmoteca de la UNAM informa que a partir del día 21 del presente se iniciará un ciclo de conferencias a cargo del crítico argentino Salvador Sammaritano, bajo el rubro general **Pasado, presente y perspectivas del cine argentino**.

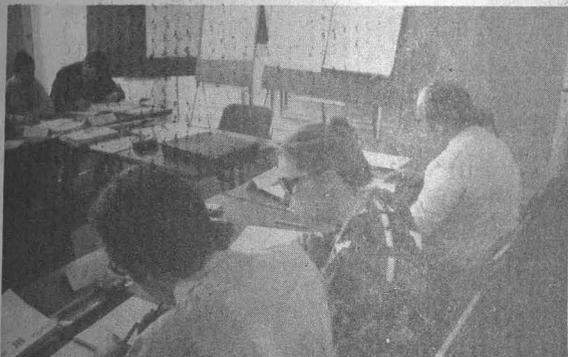
Durante el ciclo, el cual tendrá lugar en el Auditorio del Centro Médico de Ciudad Universitaria, se proyectarán diversas películas representativas de distintos momentos de la cinematografía argentina.

Las cintas que se exhibirán son **Tres veces Ana**, de David José Kohon; **Los de la mesa diez**, de Simón Feldman; **Torre Nilsson**, de Alejandro Sederman; **Imágenes del pasado**, de Guillermo Fernández Jurado; **Filiberto**, de Mauricio Perú; **Quilino**, de Jorge Preloran, y **Grabado argentino**, de Simón Feldman. Las proyecciones tendrán lugar los días 21, 23, 25, 28 y 30 de enero de 1980.

Para mayores informes e inscripciones, los interesados pueden dirigirse a la dirección de la Filmoteca, sita en la calle de Filosofía y Letras N° 80, o a los teléfonos 550-52-15, extensiones 3158 y 3350, y 550-46-95.

## Colegio de Ciencias y Humanidades

### MAESTRIA EN DOCENCIA ECONOMICA



La Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades ofrece la maestría en docencia económica, cuyo objetivo es formar personal para la docencia y la investigación, así como profesionales de alto nivel académico.

Los cursos se iniciarán el 7 de julio de 1980, con una duración de cuatro semestres para alumnos de tiempo completo. Los interesados podrán registrarse del 21 de enero al 8 de febrero en el Departamento de Servicios Estudiantiles de la mencionada Unidad Académica.

Asimismo, deberán someterse al examen de selección que se efectuará el 7 de marzo, a las 10:00 h, en el edificio de maestría (Coapa 55, Tlalpan). El curso propedéutico correspondiente se llevará a cabo del 7 de abril al 27 de junio del año en curso.

Para mayores informes dirigirse a la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH, Departamento de Servicios Estudiantiles, oficinas técnicas (planta baja del exedificio de Radio Universidad, Ciudad Universitaria); al apartado postal 70554, o bien al teléfono 550-52-15, extensión 3562.

## Escuela Nacional de Artes Plásticas

### PROGRAMA DE EDUCACION ARTISTICA CONTINUA



La División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas anuncia que dentro del programa de educación artística continua se llevarán a cabo los siguientes cursos:

**Taller de fotografía**, con la maestra Kati Horna. Lunes, martes y miércoles a las 17:00 h.

**Taller de arte humano**, con el maestro Adrián Brun. Martes y jueves a las 17:00 h.

**El espacio y las artes**, con el maestro Alberto Nicolás Amoroso. Miércoles a las 19:00 h.

**Curso taller de pintura mural**, con el maestro Arnold Belkin. Martes y jueves a las 17:00 h.

**Taller de esmalte sobre metal**, con la maestra Ana Teresa Ordiales. Lunes, martes y miércoles a las 17:00 h.

**Taller de escultura**, con el maestro J. Francisco Moyao Pérez. Martes y jueves a las 17:00 h.

**Taller de experimentación visual (Alternativa de la creación colectiva)**, con el profesor Ricardo Rocha. Martes y jueves a las 17:00 h.

**Curso de pintura allaprima**, con el maestro Riem Bout. Miércoles y viernes a las 17:00 h.

Mayores informes e inscripciones, en Academia N° 22, México 1, D.F. (por las tardes), o al teléfono 522-06-30. Los interesados en asistir a los cursos deberán presentar **Curriculum vitae**.

# NULA ACCION ANTIMICROBIANA DE LOS DENTIFRICOS

De los 22 productos dentífricos que existen en el mercado, entre ellos pastas, enjuagues y lustradientes, ninguno tiene actividad inhibitoria sobre los microorganismos bucales, informó el doctor QFB Fernando Franco Martínez, jefe del Laboratorio de Microbiología de la División de Investigación Clínica de la Facultad de Odontología.

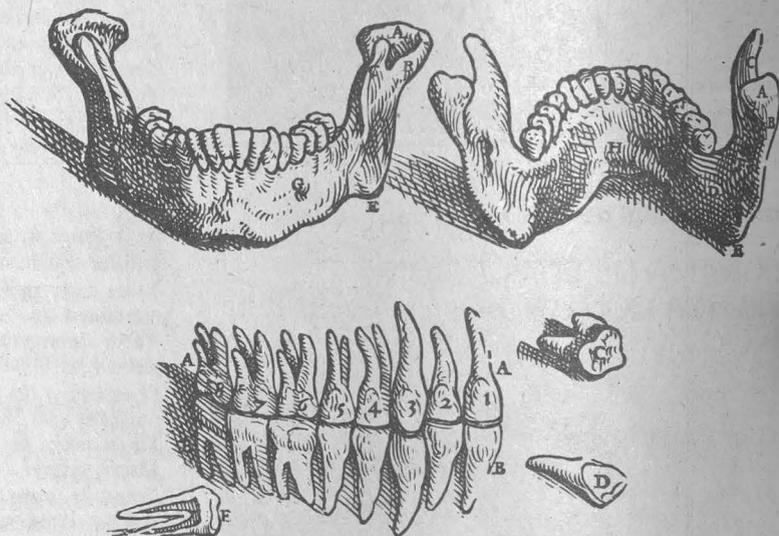
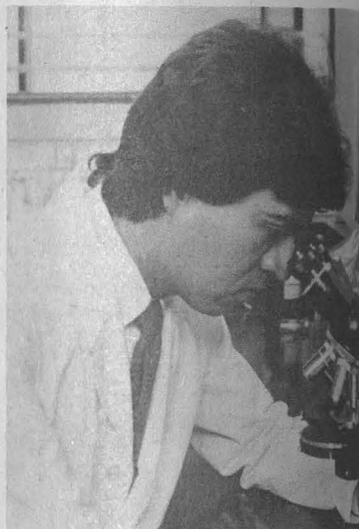
El doctor Franco Martínez explicó que el Instituto Nacional del Consumidor solicitó la colaboración de la Facultad de Odontología para llevar a cabo pruebas de laboratorio con el fin de determinar la acción antimicrobiana de las pastas dentales.

En el estudio se analizó la medida en que las pastas dentales impiden el crecimiento de microorganismos cariógenos, dado que después de varios estudios realizados para determinar los agentes causantes de la caries dental se ha podido establecer que los estreptococos (microorganismos) productores de ácido, tienen un papel muy importante en el desarrollo de la caries dental, tanto por su adherencia al esmalte de los dientes como por la gran cantidad de ácido que producen los carbohidratos.

Indicó que para controlar el proceso carioso es necesario evitar la proliferación de *streptococcus mutans* y de otros microorganismos que están involucrados en el proceso carioso, y en ese sentido, dijo que aún falta por esclarecer de manera total todos los factores que intervienen en ese proceso.

Enumeró finalmente las pastas dentífricas que fueron sometidas a estudio. Ellas son: las fluoruradas Aqua-fresh, Binaca, Crest, Fluorgard, Ipana-fluoruro, Vince-B smf, Vince B-F; desensibilizantes como Sensodyne, Termodent, y convencionales entre las que figuran Colgate, Conasupo, Fact, Forhans (amarillas y blancas), Freska-ra, Kaoden, Listerine, Tami, Ultra-brite, Vince-BsIM.

QFB Fernando Franco Martínez



Por otro lado los lustradientes Nácar blanco Vince-B; los enjuagues bucales Amosan, Astringosol, Binaca, Bucosep Cepacol, Eau dentifrice du doctor Pierre, Listerine y Vince-B. □

Facultad de Medicina  
Veterinaria y Zootecnia

# ESTUDIO SOBRE INTOXICACIONES MAS COMUNES EN LOS PERROS DEL DISTRITO FEDERAL

Estudios realizados por el Departamento de Patología de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia revelan que de un total de 363 perros del área del Distrito Federal recibidos para examen posmortem entre 1977 y 1978, 49 de ellos (el 13.5%), obtuvieron el diagnóstico clínico de intoxicación, mientras que el 86% restante murió por causas infecciosas, traumáticas o por ingestión de alimentos contaminados.

Por lo que respecta a los casos de intoxicación, se registró que un 48% de ellos fue causado por estricnina, y el resto por fosforo de cinc, plomo, dieldrin, warfarina, talio, organosfosforados y fluoracetato.

Asimismo, en el estudio se señala que en las áreas urbanas es más común la intoxicación por metales pesados (plomo) que por insecticidas; esta última se presenta más a menudo en las zonas agrícolas, y no parece haber una frecuencia más acentuada durante alguna temporada del año.

La decisión de buscar algún tóxico en particular como la causa de la muerte del animal se basó en los signos clínicos proporcionados por el dueño del mismo y en los casos en que no se presentó ningún signo, sino que los perros morían aparentemente en buenas condiciones.

De los 221 perros en que se practicó el examen posmortem durante 1977, 27 tuvieron diagnóstico clínico de intoxicación; de ellos, después del análisis de laboratorio, siete resultaron positivos a estricnina, dos a fosforo de cinc, tres a plomo, uno a dieldrin, dos a warfarina y 12 sin identificación de tóxico alguno.

En 1978 se analizaron 142 perros, entre los que se registraron 22 casos de intoxicación: 14 de estricnina, uno de talio, uno de warfarina, uno de organosfosforados y dos, identificados por los signos clínicos, como intoxicados por fluoracetato. □

★ Al 13.5% de los canes  
analizados posmortem  
se les diagnosticó  
intoxicación



En el Instituto de Geofísica

# INVESTIGACIONES SOBRE GEOTERMIA PARA EL DESARROLLO ENERGETICO DEL PAIS

Doctor  
Román  
Álvarez

- ★ Programa de colaboración con la Comisión Federal de Electricidad
- ★ La UNAM y el CICESE constituirán el Sistema Magnetotérmico del país

El trabajo científico realizado por el Instituto de Geofísica está incidiendo directamente en el desarrollo energético del país, afirmó el doctor Román Álvarez, jefe de los laboratorios de propiedades eléctricas de las rocas y de percepción remota de esta dependencia.

Al ser entrevistado, el investigador señaló que los estudios geotérmicos que el Instituto venía realizando desde hace algunos años, como labor universitaria exclusivamente, provocaron el interés de la Comisión Federal de Electricidad y suscitaron la firma de dos convenios con ese organismo descentralizado para realizar proyectos de investigación en las regiones de Los Hornos, Puebla, y Los Azufres, Michoacán.

La firma de estos convenios hizo posible que el trabajo realizado por científicos universitarios, con financiamiento único de la UNAM, repercutiera dentro de la industria nacional de energéticos, reiteró.

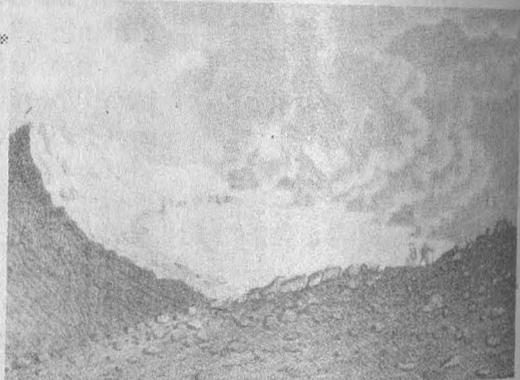
El primer contrato, explicó, fue establecido para realizar estudios telúricos y de autopotencial (análisis de las ondas electromagnéticas para sondear las propiedades de las capas terrestres superficiales; el estudio autopotencial, por otro lado, está asociado a corrientes de agua caliente o fría, y analiza las corrientes eléctricas y las diferencias de potencial que se manifiestan en la superficie) en la zona geotérmica de Los Azufres.

El segundo convenio fue implementado en los meses de noviembre y diciembre de 1979, y consistió en el estudio de una zona de 100 kilómetros de largo por 30 de ancho, en la región de Los Hornos, Puebla. Por su magnitud es el más importante que se ha realizado hasta ahora, aseveró.

El científico destacó que los resultados obtenidos —que serán dados a conocer en breve— se incorporarán al reporte geológico general de esta zona para especificar los puntos de perforación convenientes.

Se tiene gran confianza, a decir del entrevistado, en que el campo de Los Hornos resultará un buen productor de energía eléctrica, y ello cobra importancia si se considera que esta región requiere de un suministro de energía adecuada para el desarrollo industrial.

La colaboración que se ha logrado hasta ahora,



apuntó, es benéfica tanto para el Instituto, que obtiene financiamiento para la investigación y permite con ello mejorar su equipo de trabajo, como para el organismo paraestatal, que puede contar con científicos capaces de realizar estudios de alto nivel, comparables a los efectuados en países desarrollados.

Así también, el doctor Álvarez informó que el Instituto de Investigaciones Eléctricas, conjuntamente con la Comisión Federal de Electricidad y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, brindan apoyo al Instituto de Geofísica y al Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, para establecer el primer Sistema Magnetotérmico del país.

Con este sistema, explicó, será posible el estudio de zonas sísmicas activas, la detección de fallas y su delimitación, lo que conlleva repercusiones sociales importantes por la posibilidad de señalar zonas de peligro, asimismo, permitirá el estudio de posibles mineralizaciones en el subsuelo, que aún no han sido estudiadas, como también otras regiones geotérmicas.

Todo ello, está considerado dentro de un programa nacional de desarrollo geotérmico nacional que tiene un costo aproximado de 80 mil dólares.

Finalmente, el investigador hizo hincapié en el interés de la Universidad por apoyar a este tipo de grupo de investigación y por vincularse cada vez más con los grandes problemas nacionales.

# DESARROLLO DE LA ENERGIA SOLAR EN MEXICO

abarca casi todas las áreas en generación de energía.

Más adelante, señaló el caso de muchos países con características climatológicas poco propicias para las investigaciones sobre este tipo de energía, y que no obstante exportan equipos y asesoría a los países subdesarrollados.

En el caso concreto de México, añadió, con un alto nivel de insolación que le permite dar a la energía solar diversas aplicaciones, con mayor razón se debe desarrollar investigación científico-tecnológica adecuada que permita no sólo su aplicación, sino también su exportación.

Desde ahora debe pensarse en "la era pospetróleo" e independientemente de ella, indicó, implementarse un sistema de energía mixta acorde a las necesidades nacionales y regionales.

El doctor Best informó que el Departamento a su cargo ha avanzado en esa dirección, pues tiene convenios establecidos con el INFONAVIT para la edificación de ocho viviendas solares en diversas regiones del país, y con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia colabora en la construcción de establos acondicionados para lograr una mayor producción de leche sin necesidad de recurrir a los energéticos convencionales. Asimismo,

★ Entrevista con el doctor  
Gustavo Best

★ Es necesario incrementar la investigación científico-tecnológica para evitar la dependencia del extranjero

el Instituto de Investigaciones en Materiales desarrolla tecnología para la fabricación, prueba y normalización de colectores solares para el calentamiento de agua, sistemas de refrigeración industrial y aire acondicionado.

La energía solar puede convertirse directamente en eléctrica mediante la utilización de semiconductores y celdas fotovoltaicas, por lo que resulta ser una fuente de energía adecuada para las regiones rurales que carecen de los beneficios del sistema eléctrico, subrayó.

Del mismo modo, hizo hincapié en la necesidad de descentralizar la investigación que se desarrolla en este campo y de realizar proyectos con una aplicación inmediata dirigida a los medios rural y semiurbano. El Instituto se ha fijado esta tarea, siguiendo las políticas de la UNAM, en cuanto a la descentralización de la investigación, concluyó.

En la FCPyS



Aspecto parcial de la mesa redonda El niño y la sociedad internacional; en el presidium, en el orden habitual, los doctores Liborio Villalobos, Alan Keller y Rosa María Romo; el señor Arturo de la Guardia, el ingeniero Bruno Ferrari y el licenciado Juan A. Mateos.

## EL NIÑO Y LA SOCIEDAD INTERNACIONAL

- ★ Cerca de mil millones de niños viven en la miseria
- ★ Participaron representantes de la OMS, el UNICEF y la UNESCO
- ★ Nacen al día 334 mil seres, pero un total de 17 millones muere antes de cumplir los cinco años

"Ochocientos millones de niños de los países subdesarrollados viven en zonas rurales y 156 millones más en los cinturones de miseria de las grandes ciudades, con graves carencias de recursos sociales y económicos", afirmó el doctor Alan Keller, de la Organización Mundial de la Salud (OMS), durante su intervención en la mesa redonda El niño y la sociedad internacional, efectuada recientemente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Agregó que un tercio del total de la población mundial, equivalente a 1,500 millones de seres, son menores de 15 años y que se calcula que este número aumentará a los 2,000 a principios del siglo XXI; de ellos, continuó, el 80% habita las naciones subdesarrolladas, donde representa casi la mitad de su población, a comparación del 20% aproximado que se ubica en las desarrolladas.

A continuación, el conferenciante se refirió a datos actualizados para reflejar esta situación; entre ellos, mencionó que diariamente ocurren 334 mil nacimientos en el mundo, pero ante la caótica realidad a la que se enfrentan, 12 millones mueren antes de cumplir los dos años de vida y cinco millones más fallecen antes de los cinco años, lo que constituye la mitad de los decesos totales. En cambio, pasando esta edad y hasta los 15, el riesgo de muerte es el menor en toda la vida del ser humano.

Posteriormente, el doctor Keller se concretó al caso de México, donde, precisó, el 46% de la población es menor de 15 años, y un total de 12 millones son menores de cinco. Empero, dijo, cada hora mueren en este país 16 niños.

Señaló que estas estadísticas se vuelven más patéticas si se sabe que en el orbe 90 millones de niños padecen desnutrición, 10 millones sufren daños cerebrales y 400 millones carecen de agua potable, lo que aunado a la falta de servicios médicos, origina que la principal causa de decesos sean las enfermedades gastrointestinales.

Subrayó que ante esto, la OMS implementa proyectos de control de enfermedades e infecciones, así como programas de prevención de desnutrición y de vacunación extensiva, pero, denunció, la falta de decisión política de los gobiernos nacionales obstaculiza esa labor.

"Muchos de éstos, enfatizó, poseen una política de salud débil, con gastos irrisorios y una absoluta falta de métodos congruentes en la distribución de recursos, síntomas de la terrible desigualdad existente".

Por último, indicó que es escaso el presupuesto dirigido a gastos en la medicina preventiva y mucho el destinado al aspecto curativo. Asimismo, la falta de continuidad en los programas oficiales, debido a cambios en el gobierno, desperdicia logros anteriores conseguidos en

este campo, y además, los países no cumplen con los mandatos de las organizaciones internacionales, a pesar del poco apoyo que ofrecen, concluyó.

Por su parte, el ingeniero Bruno Ferrari, representante en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), comentó que las acciones en pro de la niñez deben proseguir en años futuros, aun cuando todas las organizaciones que se dediquen a ello están limitadas en sus tareas por las decisiones provenientes de las propias naciones, como ocurre actualmente.

Añadió que de igual manera considera indispensable la participación de la comunidad entera en el cumplimiento del propósito fundamental de estos organismos: extender la salud a todos los rincones de la Tierra.

A su turno, el licenciado Juan Antonio Mateos Cicero, de la Secretaría de Educación Pública, ubicó su ponencia en el problema del trabajo infantil, opinando que éste se da en países como México, donde no existen posibilidades de un acceso real a la educación y en el cual el 45% de la población económicamente activa es subempleada.

Exhortó a que las conclusiones del Año internacional del niño no queden en el olvido, como sucedió, por ejemplo, con los programas aprobados en los congresos celebrados durante el Año internacional de la mujer en 1975, cuya aplicación resultó nula.

Dentro de la misma mesa, participó también el señor Arturo de la Guardia, representante de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), quien explicó las relaciones que este organismo mantiene, primordialmente con el UNICEF, para realizar una educación dirigida a la niñez, subrayando la activa participación de éste en América Latina y en particular en México. Del mismo modo, comentó que esta labor ha sido difícil, debido a la peculiar desconfianza que existe hacia la intromisión extranjera en este terreno.

Por otra parte, el doctor Liborio Villalobos, catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, destacó el creciente interés de la ONU por mejorar las necesidades esenciales de la infancia, recalando que ésta es básica para el progreso de las naciones. Apuntó que los niños se han convertido en "víctimas inocentes" de los conflictos sociales, padeciendo de manera creciente la miseria y la explotación.

Por último, la doctora Rosa María Romo, jefa del Departamento de Relaciones de la misma Facultad, agradeció a los participantes su asistencia y manifestó su optimismo en que este tipo de actos logren crear conciencia y provoquen reflexión sobre esta problemática.

## RASGOS IDEOLOGICOS DE LA PROFESIONISTA MEXICANA

★ Conferencia de la licenciada Susana Hernández Michel



**A** hablar sobre Algunos rasgos ideológicos de la profesionista mexicana, la licenciada Susana Hernández Michel, miembro del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, mencionó que el problema del trabajo enajenado no se limita a la mujer, sino que es característica del sistema social capitalista, y agregó que la situación de inferioridad que soporta el sexo femenino es, en última instancia, consecuencia de todo un sistema en el que se encuentra también el hombre, en condiciones semejantes de inferioridad.

Durante su conferencia, ofrecida recientemente en la Escuela Nacional de Trabajo Social, externó que el mundo contemporáneo observa una mayor división y complejidad del trabajo, lo cual a su vez se ha reflejado en una mayor diferenciación de la sociedad, cualquiera que sea el tipo de su organización social.

Asimismo, afirmó que esa diferenciación social basada en el trabajo y su división de clases ha dado lugar a que el sexo no sea ya un elemento fundamental de distinción, por lo que la mujer, al igual que el hombre, es ubicada en las sociedades modernas por la posición que guarda dentro de las clases sociales y con respecto a la esfera de influencia y poder en que la clase respectiva la sitúa.

En este sentido, dijo que las mujeres pertenecientes a las clases poderosas tienden a someter social, cultural y económicamente a otras mujeres, imponiéndoles un trabajo cuyo producto y beneficio no les corresponde.



Después de señalar que inicialmente la Revolución Socialista Rusa dio a todas las mujeres la misma posibilidad de instruirse y de participar en las diversas ramas de la producción, la disertante advirtió que la igualdad fue entendida de una manera mecánica y sin tomar en cuenta las diferencias fisiológicas existentes entre ambos sexos; con ese pretexto se les impusieron las mismas tareas que a los hombres, las cuales, en muchos casos, se veían imposibilitadas de realizar.

Por otra parte, la investigadora Hernández Michel dijo que la tendencia actual a reducir las fronteras trazadas por el sexo en el trabajo se debe a dos factores principales: la creciente especialización, asociada a ciertas aptitudes y habilidades aparentemente no derivadas del sexo, y la transformación de los valores, orientaciones culturales y relaciones sociales, definidas más por elementos pluralistas y universales que por las tradiciones locales.

“El sector femenino ha cambiado radicalmente, y las anti-

guas normas de las relaciones interpersonales, familiares y de grupo, por las que ahora se rige, distan mucho de aquellas que antes le otorgaban a la mujer un papel dependiente, secundario y subsidiado”, aseveró.

En otra parte de la conferencia, la especialista apuntó que pese a que la profesionista ha escalado un sistema educativo que la capacita para ocupar un lugar en la estructura ocupacional, aún guarda ciertas reminiscencias de la educación informal —la recibida en el hogar—, y trata de resaltar algunos de sus elementos para darles cabida en su ideología.

No obstante, expresó que la profesionista desarrolla actitudes rebeldes frente a una dominación paterna o materna basada en la fuerza y no en la razón, pues “las restricciones sólo sirven para ponderar lo que conviene al carácter y modelar la personalidad conforme a nuevos valores y actitudes que se podrían considerar como maduros o más responsables”, afirmó.

Finalmente, la licenciada Susana Hernández Michel se refirió a la mujer como profesionista y ama de casa, de quien dijo que en términos generales es una buena organizadora de su tiempo; empero, debido a esta circunstancia, tiene poco conocimiento de la política y cuando llega a emitir una opinión, generalmente lo hace en base a creencias no fundamentadas. □

# LA EXPANSION CAPITALISTA EN LA GANADERIA VACUNA EN MEXICO 1950-1977 (II)

En el número 4 de GACETA UNAM del año en curso fue publicada la primera parte del estudio **La expansión capitalista en la ganadería vacuna en México: 1950-1977**, elaborado por un equipo de especialistas del Instituto de Investigaciones Económicas. En la presente edición se ofrece la segunda parte del mismo, en la cual se analizan otras importantes facetas de la problemática ganadera del país.

## OCUPACION DE FACTORES PRODUCTIVOS EN LA GANADERIA VACUNA

★ En la expansión ganadera del país no se ha aprovechado todo el potencial de ese sector: licenciada Michelle Chauvet



La expansión ganadera en México no se ha dado en forma planificada, pues mientras existen zonas de sobrepastoreo, hay otras donde permanecen los ranchos subexplotados con fines especulativos, expresa la licenciada Michelle Chauvet, del Instituto de Investigaciones Económicas en su trabajo **Ocupación de factores productivos en la ganadería vacuna**, cuarta parte del estudio.

Subraya que una porción de la tierra, considerada como ganadera en explotación, permanece ociosa debido a que casi todo el año se mantienen intactos los potreros en algunos ranchos, y en época de sequía, cuando hay escasez de pastos, o bien los alquilan o compran ganado, principalmente a pequeños ganaderos o ejidatarios, a precios muy por debajo del promedio aprovechando la presión a la que se enfrentan los ganaderos de pocos recursos.

Por otro lado, al realizar un análisis comparativo entre el potencial ganadero del país y su uso actual, se desprende que éste sólo representa un 63% del primero.

Más adelante, la investigadora comenta la imposibilidad de disociar la agricultura y la ganadería, ya que los productos y subproductos agrícolas son fundamentalmente para el desarrollo de la última, sobre todo en el futuro.

Ambas actividades se han expandido con base en la superficie no explotada; sin embargo, el empleo de la tierra para las diferentes labores agropecuarias ha sufrido cambios en los últimos 20 años. Prácticamente, señala el estudio, ya no existe la posibilidad de abrir nuevas tierras para la producción, por lo que se deben aprovechar al máximo los recursos actuales.

Según el último censo de 1970, la clasificación de tierras por actividad potencial corresponde en:

(Miles de Hectáreas)

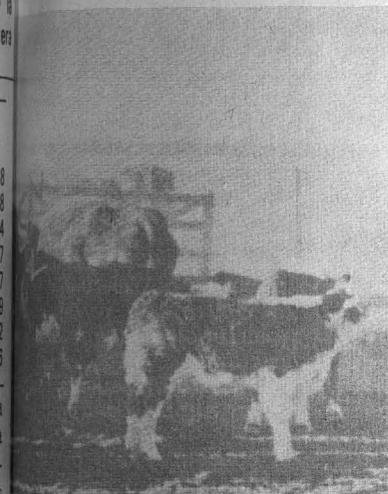
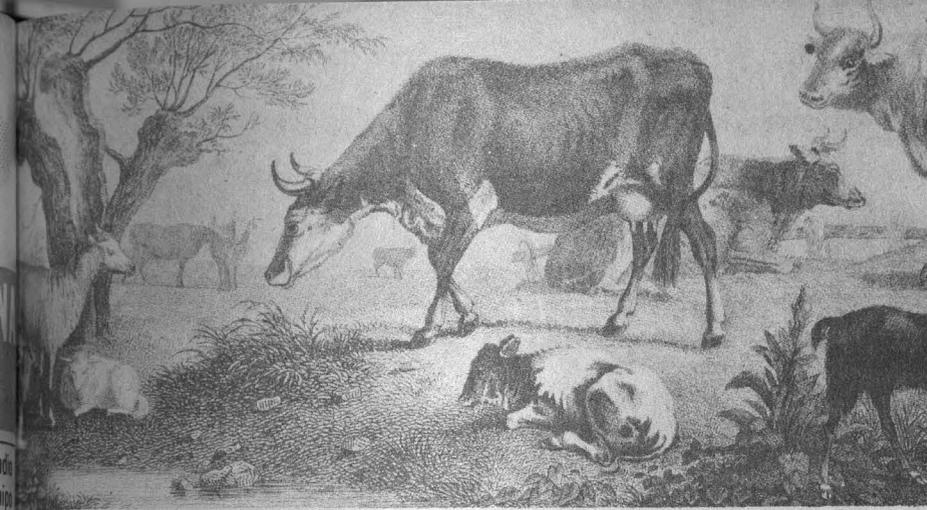
GANADERIA	54,338
AGRICULTURA	62,998
SILVICULTURA	2,664
MIXTA	13,557
TIERRA EXPLOTADA/	133,537
INEXPLOTADA	6,028
INEXPLOTABLE	302
TOTAL	139,566

Al referirse en concreto a la ganadería vacuna, la licenciada Michelle Chauvet añade que, como toda actividad capitalista, sus recursos están concentrados en unas cuantas manos, y en ocasiones se hace uso irracional de ellos; dentro de ésta, la ganadería ejidal resulta secundaria, tanto por su extensión como por su aporte económico.

Mientras el crecimiento del producto agrícola es inferior al de la población, y la exportación de sus productos disminuye, la tasa de la producción ganadera se ha sostenido en un 4% anual; sin embargo, el empleo que genera es reducido: como el sector agropecuario, está imposibilitado para absorber mano de obra por lo que miles de campesinos se ven obligados a emigrar a las ciudades en busca de mejores niveles de vida.

En total, la ganadería abarca más de un tercio del territorio nacional (55 millones de hectáreas).

“En síntesis, el uso que de la tierra hace la ganadería de ninguna manera se puede considerar como secundario, ni por su extensión cuantitativa y mucho menos por su magnitud económica, ya que la explotación pecuaria es el segundo sistema productivo dentro del sector primario de la



## ESTIMACION DE LA PEA POR TIPO DE ACTIVIDAD CON BASE EN LA SUPERFICIE EXPLOTADA

(Miles de hectáreas)

	1950		1960		1970	
Actividad	Superficie	PEA <sup>a</sup>	Superficie	PEA <sup>b</sup>	Superficie	PEA <sup>c</sup>
Agricultura	47,597	3,525,703	65,088	4,821,333	62,998	4,641,593
Ganadería	47,875	152,225	48,696	154,836	54,338	172,738
Silvicultura	3,974	112,259	1,911	53,983	2,644	74,574
Mixta	13,782	47,688	13,699	47,297	13,557	46,899
<b>Total</b>	<b>113,228</b>	<b>3,837,719</b>	<b>129,364</b>	<b>5,077,449</b>	<b>133,537</b>	<b>4,935,804</b>

a) Estimación.

b) Estimación de la superficie mixta que implica modificaciones en las otras actividades.

c) Datos del IX Censo General de Población, 1970.

FUENTE: Elaboración del Equipo IIEc.

La relación número de existencia/personas  
ocupadas es la siguiente:

## ESTIMACION DE PERSONAS OCUPADAS EN RELACION AL NUMERO DE EXISTENCIAS

	Existencia miles de cabezas	PEA Personas
1950	15,590	119,923 <sup>a</sup>
1960	17,583	135,253 <sup>a</sup>
1970	22,770	172,738 <sup>b</sup>

a) Estimación.

b) IX Censo General de Población, 1970.

FUENTE: Equipo del IIEc.

El Estado mexicano ha ejercido un fuerte control sobre el campesino a través de estas concesiones o incluso de la represión, y los ganaderos con ayuda de las autoridades han mantenido sus propiedades. La ganadería, por su carácter extensivo, cierra aún más la satisfacción de las necesidades del campesino.

Por último, en términos de ocupación debe señalarse que la ganadería vacuna ocupa sólo el 5% de la mano de obra rural y su tasa de expansión es mínima, lo cual constituye una contradicción debido a la relación existente entre una actividad productiva decisiva a nivel de la tierra que ocupa, el valor de su producción y el nivel mínimo de ocupación que proporciona.

economía mexicana y que dentro de la primera, la ganadería bovina representa el grueso de la producción" (p. 99).

Finalmente, al referirse al reparto de la tierra como parte fundamental de la reforma agraria, comenta que ésta es insuficiente y sólo mantiene viva la esperanza del campesino, y en todo caso, no conlleva una ayuda infraestructural para el buen aprovechamiento de la tierra.

El reparto agrario, sexenio a sexenio, se ha efectuado de la siguiente manera:

### PERIODO PRESIDENCIAL

	PERIODO	SUPERFICIE	BENEFICIADOS
Benustiano Carranza	1915-1920	167,935	46,398
Adolfo de la Huerta	1920	33,696	6,330
Huaro Obregón	1920-1924	1,133,813	134,728
Plutarco Elías Calles	1924-1928	2,976,876	297,428
Enrique Portes Gil	1928-1930	1,707,750	171,577
Pracual Ortiz Rubio	1930-1932	944,538	64,573
Abelardo L. Rodríguez	1932-1934	790,694	68,556
Lázaro Cárdenas	1934-1940	17,906,430	811,157
Manuel Avila Camacho	1940-1946	5,944,450	157,836
Miguel Alemán	1946-1952	4,844,123	97,391
Adolfo Ruiz Cortínez	1952-1958	4,936,665	231,888
Adolfo López Mateos	1958-1964	11,361,370	304,498
Gustavo Díaz Ordaz	1964-1970	14,139,469	246,695
Luis Echeverría	1970-1976	15,683,428	216,756
<b>TOTAL</b>		<b>82,533,428</b>	<b>2,849,551</b>

## TECNOLOGIA E INVESTIGACION PECUARIA EN MEXICO

★ El sector público y las empresas de capital extranjero, principales soportes de la investigación pecuaria: ingeniero Romel Olivares



La ganadería nacional, aunque está atrasada y se puede calificar de extensiva, no se encuentra propiamente en el extremo más primitivo de explotación, pues ha incorporado ya algunas prácticas de manejo en las cuales empieza a hacer uso de la tecnología moderna.

El ingeniero Romel Olivares, miembro del Instituto de Investigaciones Económicas, en su análisis sobre **Tecnología e Investigación Pecuaria en México**, parte quinta del estudio, expresó lo anterior y señaló que esto no es más que el principio de un proceso dentro del cual la tecnología, en un futuro inmediato, tendrá un papel creciente de tal manera que, si se mantiene en las tendencias actuales, se manifestará la dependencia tecnológica con todas sus consecuencias.

La posibilidad de que la aplicación de la tecnología moderna revolucione la cría de becerros está muy limitada, apuntó el investigador al referirse al sistema de producción de carne, pues el sistema de cría es el más atrasado de los sistemas de explotación de ganado vacuno; lo más que ha logrado éste es optimizar la eficiencia natural de la reproducción, agregó.

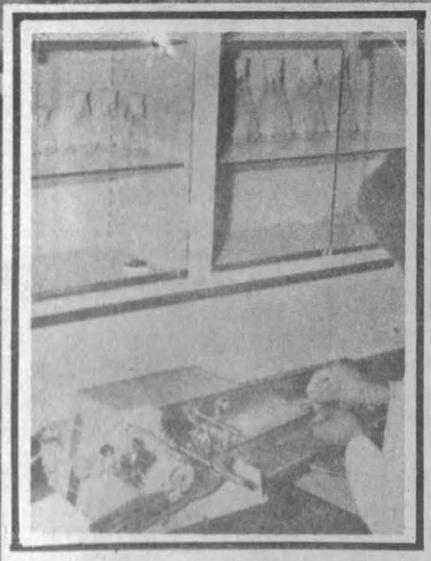
El desarrollo del sistema de producción de becerros en un país subdesarrollado se limita a las zonas donde la pobreza de esa fuente alimentaria es obvia, mientras que el sistema de engorda se ubica en las zonas donde la naturaleza ha sido fecunda en recursos alimentarios para el ganado, explicó el ingeniero Olivares.

Subraya que, aunque no existe una estadística precisa que permita conocer la evolución de las diferentes razas, las existentes muestran que cerca de un 90% del hato bovino de carne es de baja calidad productiva; la cruce con cualquiera de las razas europeas, indicó, lo mejoraría apreciablemente, ya que precisamente por lo primitivo de nuestras razas, éstas tienen un gran potencial de mejoramiento.

En el país existen algunos mecanismos de promoción para las razas, tales como las asociaciones de productores de una raza específica, cuyo objetivo es promover el desarrollo de las mismas; con ese propósito, cada productor trata de destacar las cualidades de los animales de la raza en cuestión, en términos de producción, de resistencia e inclusive de estética.

Al referirse a algunos aspectos de la sanidad animal en México, señaló que los análisis tecnológicos al respecto han sido satisfactorios para el control y la erradicación de la mayoría de plagas y enfermedades del ganado y de los forrajes; pero aún así, la aparición de nuevas enfermedades y la creación de resistencias a los métodos de combate hacen imprescindible una constante y permanente investigación y creación de sistemas de prevención y lucha, subrayó el investigador.

Se refirió también al nivel de la **investigación científica** pecuaria en México, y afirmó que el número de investigadores pecuarios formados en el extranjero es mayor que el promedio nacional; éstos representan casi el tercio del total de investigadores que laboran en la ganadería; es en este tercio donde se encuentran los grados académicos de mayor rango y son ellos quienes dictan las pautas del desarrollo de la investigación pecuaria a nivel nacional, precisó.



El hecho de que el financiamiento de la investigación provenga del sector público no es un obstáculo para que la dependencia exterior en materia de ciencia y tecnología desaparezca o disminuya, sino que también puede servir para incrementarla, agregó el investigador.

El especialista planteó que el país dedica una cantidad insuficiente de recursos en la investigación y el desarrollo experimental, misma que se hace más pequeña si se toma en cuenta el número de investigadores por número de habitantes; se gasta más en comprar tecnología en el extranjero que lo asignado a producirla, y la dependencia científica y tecnológica del país es evidente, enfatizó.

En lo relativo a la información sobre la investigación agropecuaria, el investigador hizo notar que el CONACyT, a partir de 1974, proporciona los datos en forma completa y confiable sobre el estado actual de la investigación científica y del desarrollo

experimental en México. La investigación agropecuaria se sostiene básicamente en dos entidades, el sector público y las empresas privadas de capital extranjero, el primero de los cuales aporta el 84% y el segundo un 12%, dijo el ingeniero Olivares; e indicó que la investigación pecuaria ocupa el segundo lugar en términos absolutos de las inversiones de las empresas privadas de capital extranjero, y es el área del sector agropecuario y forestal en donde éstas invierten.

Observó que el Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias, organismo responsable de la investigación pecuaria en el país informa que ésta cobra importancia a partir de los últimos tres años, en los cuales se concentra el 47.2% de la realizada durante su existencia.

Han sido los aspectos sanitarios los que mayor atención han tenido en la investigación de ese Instituto; en este sentido, dijo, hay correspondencia con la realidad pecuaria del país, pues son las enfermedades el mayor pro-

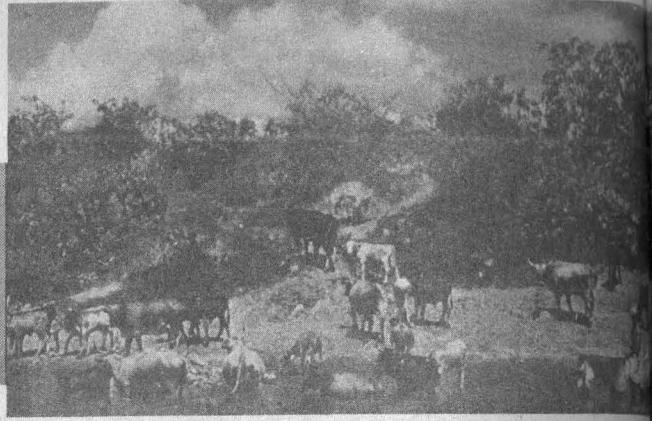
blema que afecta a este renglón de la economía.

Entre los estudios sobre aspectos reproductivos, afirmó el estudioso, la inseminación artificial y la sincronización de calores (reproducción) ocupan un gran porcentaje; aquí, observó, no existe una congruencia con la necesidad actual de la ganadería nacional, pues más que atender a una necesidad concreta obedece a una imitación de la investigación extranjera, en la cual sí es imprescindible, por ejemplo, indagar sobre la sincronización de calores, dado que la inseminación artificial es parte integrante de sus sistemas intensivos de explotación pecuaria.

La mayoría de los análisis sobre forrajes, realizados antes de 1969, explicó fueron realizados por el personal del rancho "La Campana", centro de investigaciones pecuarias, que desde su fundación se ha dedicado al estudio del manejo, conservación y mejoramiento de los pastizales de las zonas áridas y semiáridas al norte del país; allí se realizan actualmente, en mayor número, investigaciones sobre sincronización de calores, a fin de aumentar la eficiencia en los apareamientos y por lo tanto en la cría de becerros.

Por otra parte, en las zonas tropicales se localiza la investigación sobre nuevos forrajes y su manejo, así como sobre el control y combate de enfermedades y plagas, agregó el ingeniero Olivares.

Dijo, por último, que hay mucho por hacer en materia de mejoramiento genético del ganado en las zonas tropicales del país, y destacó, asimismo, que el hambre es, en su opinión, la principal enfermedad del ganado en México.



## GANADERIA Y ESTRUCTURA AGRARIA EN CHIAPAS

★ La expansión ganadera de ese Estado responde a la asignación de nuevos roles a las áreas tropicales del Tercer Mundo: doctores Luis y María Fernández



“La ganadería en el Estado de Chiapas ha tenido un incremento notable a partir de 1940, llegando a ocupar en 1970 el quinto lugar a nivel nacional, el cuarto en 1972 y el tercero a partir de 1974, con un 5.8%, un 6.2% y un 6.6% respectivamente del total nacional.

Además, el crecimiento anual entre 1960 y 1970 fue de un 9.8% y de un 6.4% entre 1970 y 1976.

Esta acelerada expansión ganadera en el Estado responde a la asignación de nuevos roles a las áreas tropicales del Tercer Mundo, como por ejemplo la producción de proteínas baratas para los países centrales.

Lo anterior se desprende del estudio que sobre **Ganadería y estructura agraria en Chiapas** realizaron los investigadores Luis María Fernández Ortiz y María Tarrío G. de Fernández, investigadores del Área Socioeconómica del Centro de Investigaciones Económicas del Sureste.

El estudio agrega que existe una mediación bastante compleja a través de la cual se realiza la determinación exterior sobre la producción de carne bovina en Chiapas y en todo el sureste de México, por la cual esta producción se destina preferentemente

al abasto del Distrito Federal y de otras partes del interior de la República Mexicana.

Esta situación permite que la ganadería del norte de México se exporte hacia Estados Unidos, lo cual no excluye sin embargo que dicho país tenga “puesta la mira” en la creciente producción bovina del sureste de México, como reserva para un futuro no lejano, y que estén interesados en esta expansión ganadera como lo están en toda el área centroamericana.

Destacan la seria paradoja de los pueblos centroamericanos, de los que no se excluye México, obligados a producir cada vez más carne para el exterior, aunque internamente padezcan graves carencias alimentarias, viéndose progresivamente reducido su consumo de proteínas animales, al tiempo que se estrechan las posibilidades de expansión de la frontera agrícola para la producción de granos básicos, indispensables para la ya difícil sobrevivencia de esos pueblos.

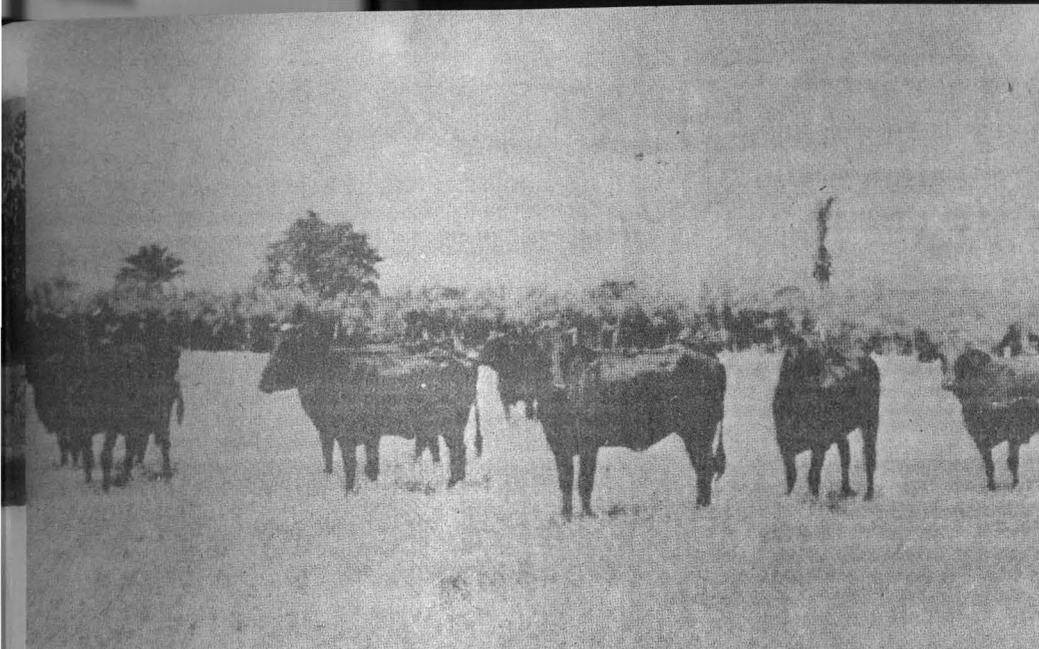
Volviendo al acelerado crecimiento de esta actividad, los in-

vestigadores señalan que aunque éste no se dio por igual en todas las regiones de Chiapas, sí alcanzó su mayor contenido en las áreas abiertas más recientemente a la ganadería a expensas del bosque tropical húmedo.

Esto quiere decir, se asegura, que el mayor peso de la expansión ganadera del Estado no se puede atribuir a un proceso de modernización de las antiguas regiones ganaderas mediante más inversión de capital, sino que se trata básicamente de una expansión horizontal sobre las áreas de bosques.

Todo esto, hace que aparezca toda una serie de municipios con elevadísimas tasas de crecimiento de la ganadería, y donde incluso esta actividad desplaza a la agricultura, especialmente en el norte, noroeste y centro del Estado.

En dicho trabajo se precisa también que en esa entidad grandes áreas dedicadas a una ganadería extensiva con una mínima generación de empleos, compiten con las necesidades de granos básicos para el país y las necesidades de tierra para la sobrevi-



vencia de un numeroso campesinado, como consecuencia de la expansión ganadera.

Esta expansión, se agrega, ha sido sobre tierras agrícolas como las de la Frailesca y una parte de la zona y norte y noroeste de Chiapas: Huitiupán, Tila, Tapilula, Pichucalco, Palenque, Ostuacán, Tecpatán, etcétera, así como en los valles de acceso a la selva lacandona, tanto desde Palenque y Tenosique, como desde Ocosingo y Las Margaritas.

A juicio de los productores, el cambio de cafetales o cacaoteros a ganadería obedeció principalmente a la poca inversión que requiere la ganadería, la poca mano de obra y el aumento constante de los precios de la carne.

Asimismo, se observa que existe una profunda contradicción entre la apropiación de una gran parte del espacio productivo de Chiapas por un pequeño grupo de ganaderos, quienes controlan el grueso de una producción orientada a la ganadería fácil, y un numeroso campesinado que vive con serios déficit en el autoabastecimiento de maíz para el propio consumo.

Otra contradicción importante que se hace notar es la que se establece entre la expansión ganadera y la conservación del equilibrio ecológico en el área boscosa de Chiapas. Refutando a Arturo Gómez Pompa, quien afirma que "el trópico tiene vocación ganadera", se argumenta que la sustitución de la selva por agostaderos puede originar cambios en el régimen pluviométrico y por tanto, en el clima, que se tornaría más caluroso.

Además, en los suelos de pendientes pronunciadas se facilitaría la erosión, antes detenida por la fuerte vegetación de esas zonas y a largo plazo estos desmontes y el sobrepastoreo podrían contribuir a la destrucción de la capa vegetal y a la aparición de zonas desérticas.

De ahí, que lo más aconsejable en estas áreas sea, desde luego, la explotación de los mismos productos de la selva, sin llegar a destruirla, siendo el recurso más importante las maderas preciosas.

Por lo que hace a la estructura del empleo, los investigadores aprecian que la mayoría de los campesinos chiapanecos no cuentan con tierra suficiente para sembrar cultivos de autoconsumo y, menos todavía, para obtener un excedente comercializado que les permitiese hacer frente a sus necesidades monetarias.

Para mitigar estas carencias, los campesinos cuentan de manera general con tres posibles salidas: el trabajo asalariado estacional, la renta de tierra y la colonización de nuevas tierras.

Con esta situación, agricultores ricos y ganaderos sacan provecho del campesinado, al rentarle tierras para sus cultivos de subsistencia, aunque con algunas variantes: ambos se apropian de una renta en efectivo o de los resultados de la aparcería, y ambos consiguen una fuerza de trabajo muy barata, e incluso, una parte gratuita por el hecho de facilitar a los peones ciertas porciones de tierra para sus cultivos y su casa, así como permitirles la recolección.

En el renglón que se refiere a la política crediticia y al desarrollo de la ganadería, se detalla que en 1973 el 27% del financiamiento destinado a la producción nacional de artículos básicos para la alimentación se dedicó a productos pecuarios, y ese mismo año, la ganadería recibió más del 50% de los créditos otorgados por el FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura, dependiente del Banco de México). Además, aunque hubo una tasa de crecimiento muy elevada para la ganadería lechera, todavía los créditos destinados a la ganadería de carne son 3.6 veces mayores.

Asimismo, e independientemente de los apoyos financieros del exterior, existe un gran número de técnicos en los puestos de dirección de los organismos financieros o de fomento, que han sido "formados" en los Estados Unidos.

Con este personal, se afirma que la política ganadera del país puede ser más sutilmente y no menos eficazmente orientada que si corriese a cargo de los norteamericanos.

No son pues, "los objetivos sociales" los que motivan la expansión ganadera de Chiapas, sino la ganancia "fácil y segura" de la burguesía pecuaria del país y del propio estado de Chiapas.

La búsqueda de esa ganancia es lo que determina las preferencias por la ganadería de carne —"que con un poco de inversión inicial se paga sola"— y concediendo poca atención, incluso, a la producción de leche, que requiere más inversiones y más mano de obra.

## Convocatorias

### CENTRO DE CIENCIAS DE LA ATMOSFERA

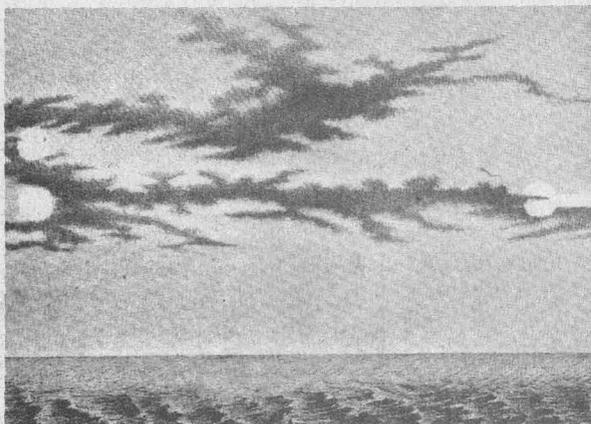
El Centro de Ciencias de la Atmósfera con fundamento en los artículos 4, 5, 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico auxiliar "A"** de tiempo completo, con sueldo mensual de \$8,832.00, en el área de diseño electrónico, con especialidad en trazado de circuitos para circuito impreso, de acuerdo a las siguientes

#### BASES:

1. Tener grado de bachiller o una preparación equivalente.
2. Presentar examen sobre trazado de circuitos para circuito impreso.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección del Centro de Ciencias de la Atmósfera, Ciudad Universitaria, D.F., dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. En la misma Dirección se les comunicará la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.



★

El Centro de Ciencias de la Atmósfera, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico auxiliar "C"** de tiempo completo, en el área de uso y mantenimiento de equipo para la medición de radiación ultravioleta y equipo de monitoreo de aire, con un sueldo mensual de \$12,648.00, de acuerdo con las siguientes

#### BASES:

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura, de preferencia en química, o tener la preparación equivalente.
2. Disponibilidad para viajar por lo menos una vez al mes.
3. Disponibilidad de rotar de turno para encargarse de la Unidad de Monitoreo de Aire.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, los concursantes deberán:

- a) Elaborar un proyecto de apoyo en el uso de un radiómetro de U.V. en la atmósfera de la ciudad de México en estudios de fotoquímica atmosférica.
- b) Demostrar conocimientos suficientes del idioma inglés para leer literatura técnica y expresarse en ese idioma.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,  
17 de enero de 1980.

EL DIRECTOR,  
Ing. Pedro A. Mosiño Alemán



### DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17, 88 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico auxiliar "B"** de medio tiempo, con sueldo mensual de \$4,882.00, en el área de catalogación y clasificación de material bibliográfico, de acuerdo a las siguientes

#### BASES:

1. Haber acreditado el 50% de una licenciatura en el área de ciencias sociales o tener preparación equivalente.
2. Presentar examen de localización de información bibliográfica en catálogos colectivos.
3. Tener conocimientos del idioma inglés, que le permitan la traducción de pequeños textos.
4. **Curriculum vitae.**
5. Presentar copia de la documentación que acredite el **Curriculum.**

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de esta Dirección, dentro de los quince días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17, 88 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico auxiliar "B"** de tiempo completo, con sueldo mensual de \$9,764.00, en el área de catalogación y clasificación de material bibliográfico, de acuerdo a las siguientes

#### BASES:

1. Haber acreditado el 50% de una licenciatura en el área de ciencias o tener preparación equivalente.
2. Presentar examen de localización de información bibliográfica en catálogos colectivos.
3. Tener conocimientos del idioma inglés, que le permitan la traducción de pequeños textos.
4. **Curriculum vitae.**
5. Presentar copia de la documentación que acredite el **Curriculum.**

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de esta Dirección, dentro de los quince días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17, 88 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "B" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$9,764.00, en el área de catalogación y clasificación de material bibliográfico, de acuerdo a las siguientes

**BASES:**

1. Haber acreditado el 50% de una licenciatura en el área de bibliotecología o tener preparación equivalente.
2. Presentar examen de localización de información bibliográfica en catálogos colectivos.
3. Tener conocimientos del idioma inglés, que le permitan la traducción de pequeños textos.
4. **Curriculum vitae.**
5. Presentar copia de la documentación que acredite el **Curriculum.**

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de esta Dirección, dentro de los quince días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17, 88 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "B" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$9,764.00, en el área de catalogación y clasificación de material bibliográfico, de acuerdo a las siguientes

**BASES:**

1. Haber acreditado el 50% de una licenciatura en el área de ciencias sociales o tener preparación equivalente.
2. Presentar examen de localización de información bibliográfica en catálogos colectivos.
3. Tener conocimientos del idioma inglés, que le permitan la traducción de pequeños textos.
4. **Curriculum vitae.**
5. Presentar copia de la documentación que acredite el **Curriculum.**

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de esta Dirección, dentro de los quince días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17, 88 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un



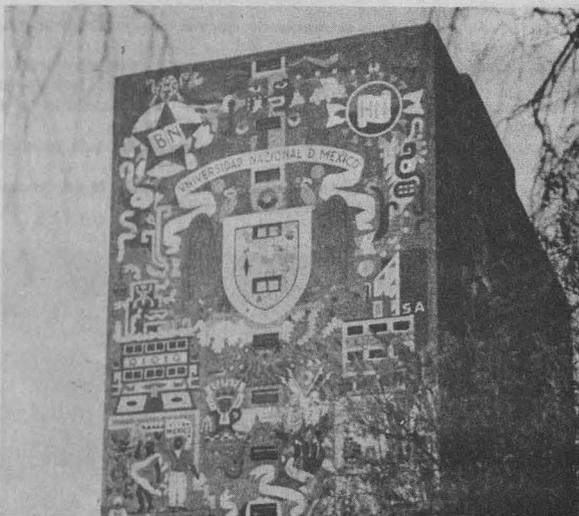
concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "B" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$9,764.00, en el área de catalogación y clasificación de material bibliográfico, de acuerdo a las siguientes

**BASES:**

1. Haber acreditado el 50% de una licenciatura en el área de ciencias de la salud o tener preparación equivalente.
2. Presentar examen de localización de información bibliográfica en catálogos colectivos.
3. Tener conocimientos del idioma inglés, que le permitan la traducción de pequeños textos.
4. **Curriculum vitae.**
5. Presentar copia de la documentación que acredite el **Curriculum.**

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de esta Dirección, dentro de los quince días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.



★

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17, 88 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo, en el área de planeación de servicios bibliotecarios, con sueldo mensual de \$12,648.00, de acuerdo a las siguientes

**BASES:**

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura en bibliotecología o tener preparación equivalente.
2. Presentar examen de organización y administración de bibliotecas universitarias.
3. Tener conocimientos del idioma inglés.
4. **Curriculum vitae.**
5. Presentar copia de la documentación que acredite el **Curriculum.**

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de esta Dirección, dentro de los quince días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, D.F.  
17 de enero de 1930.

LA DIRECTORA GENERAL  
QFB Margarita Almada de Ascencio.

## INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 38, 44, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador titular "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$30,944.00, en el área de síntesis química de esteroides, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

1. Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de investigación.
3. Haber trabajado cuando menos seis años en las labores de investigación sobre técnicas de la síntesis química de esteroides; caracterización de los productos de la fermentación microbiológica de esteroides.
4. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
5. Haber formado profesores o investigadores que laboren en forma autónoma.

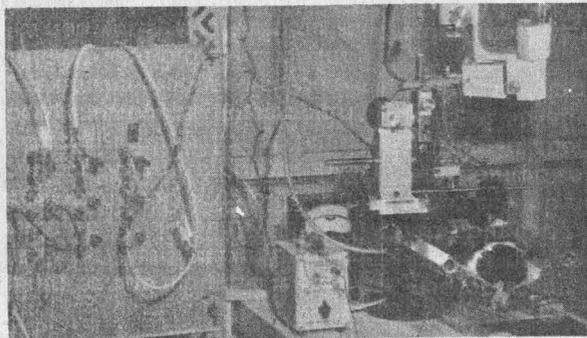
De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre la transformación química y microbiológica de esteroides.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección del Instituto de Investigaciones Biomédicas, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.



★

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$12,648.00, en el área de biología molecular, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

1. Haber acreditado todos los estudios de licenciatura o tener preparación equivalente.
2. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su aptitud y conocimientos de purificación y caracterización de enzimas, RNA y DNA de N. crassa.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación en la Dirección de esta dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

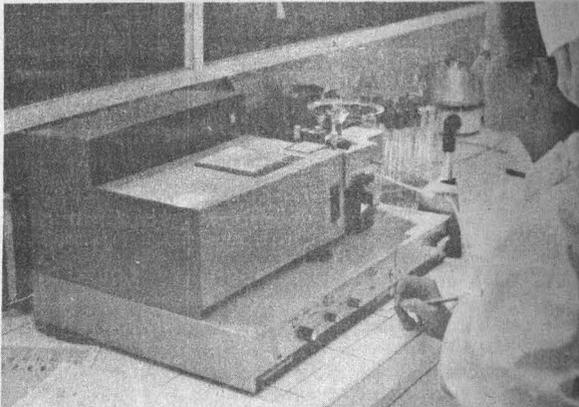
El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$21,128.00, en el área de inmunología y fisiología, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

1. Tener grado de maestro en ciencias o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de 3 años en la materia o área de su especialidad.
3. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su aptitud y conocimiento en vacunación de la respuesta inmune con sistemas fisiológicos, en particular, con los fenómenos de contracción muscular y de los efectos de sistemas poliméricos en el disparo de eventos celulares.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación en la Dirección de esta dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.



★

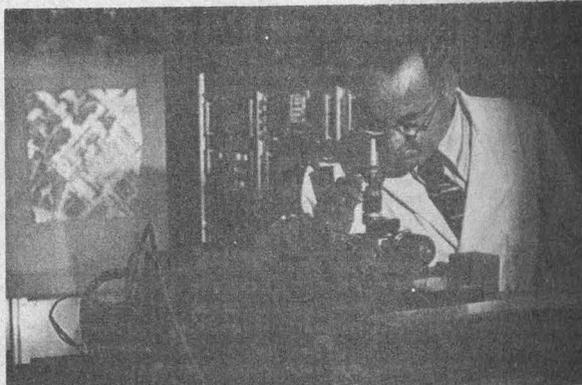
El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$12,648.00, en el área de biología molecular, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

1. Haber acreditado todos los estudios de licenciatura o tener preparación equivalente.
2. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su aptitud y conocimientos en purificación y caracterización de enzimas del metabolismo nitrogenado.

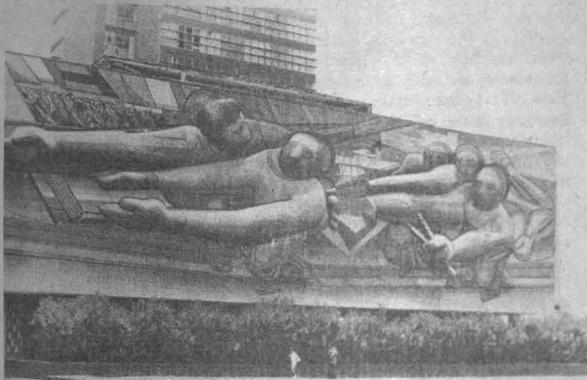
Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.



★

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$12,648.00, en el área de biotecnología, de acuerdo con las siguientes



#### BASES:

1. Haber acreditado todos los estudios de licenciatura o tener preparación equivalente.
2. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su aptitud y conocimientos en síntesis y purificación de hormonas a partir de compuestos esteroideos de origen vegetal.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación en la Dirección de esta dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.  
17 de enero de 1980.

EL DIRECTOR,  
Dr. Jaime Martuscelli

## NOTAS ACLARATORIAS

Por un error no imputable a este órgano informativo, en el número 3 de GACETA UNAM, correspondiente al 10 de enero del año en curso, apareció publicada una Convocatoria del Instituto de Investigaciones Históricas para dos plazas de investigador asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$18,838.00, en el área de Historia de México Colonial. La Convocatoria solamente procede para una plaza.

En las ediciones de GACETA UNAM correspondientes al 29 de noviembre y al 10 de diciembre pasados (número 85 y 88 de 1979), se publicó una convocatoria del Centro de Ciencias de la Atmósfera para el cargo de técnico académico auxiliar "B" de tiempo completo. Para los efectos de esa convocatoria, el Centro tomará en cuenta la información suministrada en la segunda de esas ediciones, o sea la del 10 de diciembre de 1979.

## Cursos, Becas y Bolsa de Trabajo

### ● Dirección General de Difusión Cultural

**Teatro estudiantil de la UNAM.** Se invita a los estudiantes universitarios a formar grupos de teatro estudiantil sobre:

**Dirección, Actuación y Escenografía.**

**Requisitos:**

1. Dos fotografías tamaño infantil.
2. Credencial actualizada de la facultad o escuela.
3. Horario de clases.

Inscripciones en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón (junto a la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl), hasta el 18 de enero de 1980, de lunes a viernes, de las 11:00 a las 14:30 h.

**Curso vivo de arte.**

**Seminario de análisis arquitectónico.**

**Visitas guiadas.**

**Palenque, La Venta y Comalcalco,** del 1° al 5 de febrero de 1980.

**Taller de teatro guiñol,** por los maestros Eréndani y Héctor Fernández Martínez, se inicia el 19 de enero de 1980, los sábados a las 10:00 h.

**Seminario de Pantomima del Laboratorio de Artes Escénicas.**

Informes e inscripciones hasta el 18 de enero de 1980.

### ● División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina

**Centro de Educación Médica Continua**  
**Cursos de Actualización y Monográficos.**  
**Sistema de Universidad Abierta.**

Este curso se organizó con el propósito de facilitar a todos los médicos generales su actualización permanente en los problemas clínicos. Se imparte por correspondencia y está integrado por cuatro Unidades didácticas que comprenden:

**Medicina interna, Pediatría, Ginecología y Obstetricia y Cirugía.**

**ONCOLOGÍA**

**Cáncer de cabeza y cuello,** por el profesor titular doctor Rodolfo Díaz Perches y el profesor adjunto, doctor Héctor Rodríguez Cuevas, se efectuará del 6 al 9 de febrero de 1980, en la Unidad de Oncología del Hospital General de México de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

**Requisitos:**

- a) Título de médico cirujano o cirujano dentista.
- b) Constancia de especialización en Cirugía General, Cirugía maxilofacial, Cirugía oncológica, Cirugía plástica y reconstructiva, Radioterapia oncológica, Quimioterapia oncológica, Anatomía patológica o Radiología.

Fecha límite de inscripción: 18 de enero de 1980.

**MEDICINA GENERAL**

**Endocrinología para médicos generales,** por el profesor titular doctor Francisco Manzano Alba y el profesor adjunto doctor Miguel Guevara Alcina, se llevará a cabo del 25 de febrero al 1° de marzo de 1980, en el Hospital Español de México.

**Requisitos:**

- a) Título de médico cirujano, con 2 años de ejercicio profesional.

Cupo limitado a 6 alumnos.

Fecha límite de inscripción: 8 de febrero de 1980.

Inscripciones en el Centro de Educación Médica Continua de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina (antiguo edificio de la Facultad de Ciencias, CU), o por correspondencia al Apartado Postal 70-619, México 20, D.F.

Las solicitudes de inscripción enviadas por correo se deberán acompañar de giro postal o cheque de caja a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, por el importe de las cuotas de inscripción y colegiatura respectivas.



## ● División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras

**Teoría literaria**, a cargo del doctor Walter Mignolo, del 4 al 15 de febrero de 1980, de lunes a viernes, de 11:00 a 12:00 h. en la mencionada División.

## ● Escuela Nacional de Música

**Curso extraordinario de música de cámara.**

**Música de cámara**, a cargo de los profesores Luisa Durón Crespo, clavecinista y Jean Christophe Van Hecke, del Conservatorio de Bruselas, Bélgica.

**Programa:**

**Literatura musical:** sonatas a dúo, tríos, "pieces en concért", etcétera. Se realizará del 18 al 30 de enero de 1980, en el Auditorio Huehucóyotl de la mencionada Escuela.



## ● Becas en la URSS, Egipto, Alemania, Bulgaria, Portugal, Bélgica, Rumania, Checoslovaquia, Países Bajos y Noruega

La Dirección General de Intercambio Académico informa que se ofrecen becas en la URSS, República Árabe de Egipto, República Democrática Alemana, Bulgaria,

República Portuguesa, Bélgica, República Socialista de Rumania, República Socialista de Checoslovaquia, Países Bajos y Noruega, a estudiantes mexicanos que deseen participar en los siguientes cursos: URSS. Estudios de licenciatura y posgrado en las áreas de humanidades y ciencias, durante el año académico 1980-1981. La fecha límite para entregar solicitudes es el 15 de febrero.

**República Árabe de Egipto.** Estudios de posgrado e investigaciones en las áreas: lengua árabe, estudios de África, Asia y Arqueología, idioma y literatura árabes y civilización islámica. La fecha límite para entregar solicitudes es el 22 de febrero.

**República Democrática Alemana.** Estudios superiores y de posgrado en las siguientes áreas: física, química, agroquímica y protección de plantas, ingeniería y diseño industrial, germanística, a partir del año académico 1980-1981. Idioma alemán. La fecha límite para entregar solicitudes es el 28 de marzo.

**Bulgaria.** Estudios de licenciatura y posgrado en las siguientes áreas: lengua y literatura búlgaras y agricultura. La fecha límite para entregar solicitudes es el 15 de febrero de 1980.

**República Portuguesa.** Estudios de posgrado e investigación sobre lengua y cultura portuguesa, durante el año académico 1980-1981. Conocimientos del idioma portugués. La fecha límite para entregar solicitudes es 14 de marzo de 1980.

**Bélgica.** Estudios de posgrado en las áreas de arte, humanidades y ciencias, durante el año académico 1980-1981. La fecha límite para entregar solicitudes es el 10 de marzo de 1980.

**República Socialista de Rumania.** Estudios de posgrado en las áreas de arte, humanidades y ciencias, durante el año académico 1980-1981. La fecha límite para entregar las solicitudes es el 21 de marzo de 1980.

**República Socialista de Checoslovaquia.** Estudios en las áreas de arte, humanidades y ciencias, durante el año académico 1980-1981.

**Países Bajos.** Estudios de posgrado en el área de ciencias, durante el año académico 1980-1981. La fecha límite para entregar las solicitudes es el 17 de enero de 1980.

Para mayores informes acudir a la Subdirección de Becas de la Dirección General de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

**Norad.** Agencia Noruega para el Desarrollo Internacional. Estudios en tecnología de pulpa, inspección internacional de barcos, embarques, desarrollo de la energía hidrógena, sistemas de distribución de energía eléctrica, nutrición, entrenamiento de agricultura, zootecnia, pesca y tecnología pesquera, investigación petrolera y evaluación de reservas, planeación y construcción de fuera de costa. Ciencias de los suelos, oceanografía para Ingeniería Civil Marina. Candidatos cuyas edades fluctúan entre los 25 y 40 años, con amplios conocimientos del idioma inglés. Para mayor información dirigirse a la Real Embajada de Noruega, antes del 1º de marzo de 1980.

**DEMANDA N° 32:** Solicita ingeniero electricista, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$18,000.00 a \$25,000.00 mensuales, para puesto en diseño. Requisitos: dos años de experiencia en diseño de instalaciones eléctricas, alumbrado, fuerza y control para plantas industriales, edad de 24 a 30 años; viajará eventualmente.

**DEMANDA N° 35:** Solicita ingeniero mecánico electricista, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$20,000.00 mensuales, para puesto de mantenimiento preventivo. Requisitos: tres años de experiencia en mantenimiento industrial y preventivo.

**DEMANDA N° 36:** Solicita ingeniero mecánico, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$12,000.00 a \$15,000.00 mensuales, para puesto de proyectista. Requisitos: tres años de experiencia en diseño y construcción de obras mecánicas y mantenimiento, inglés técnico, edad de 23 a 32 años.

**DEMANDA N° 37:** Solicita ingeniero electricista, pasante, horario completo, sueldo de \$18,000.00 a \$20,000.00 mensuales, para puesto de jefe de mantenimiento. Requisitos: tres años de experiencia en manejo de personal obrero, práctica en problemas de equipo industrial, edad de 27 a 35 años.

**DEMANDA N° 39:** Solicita ingeniero mecánico electricista, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$12,000.00 mensuales, para puesto relacionado con la carrera. Requisitos: amplia experiencia en proyectos de hidrosanitaria de edificios.

**DEMANDA N° 48:** Solicita licenciado en administración de empresas o ingeniero en computación, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$25,000.00 mensuales, para puesto de analista de sistemas. Requisitos: dos años de experiencia en máquina D.O.S. 370/ y 135, analista de lenguaje Cobol, leer inglés 50 %.

**DEMANDA N° 49:** Solicita ingeniero mecánico, pasante, horario completo, sueldo de \$11,000.00 mensuales, para puesto de comprador. Requisitos: experiencia en aire acondicionado.

**DEMANDA N° 50:** Solicita actuarios, pasantes, horario completo, sueldo de \$12,000.00 mensuales, para puesto de ayudantes de oficina y estudios estadísticos.

**DEMANDA N° 52:** Solicita ingeniero en sistemas,



pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$12,000.00 mensuales, para puesto de analista.

**DEMANDA N° 57:** Solicita ingeniero mecánico, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$11,000.00 mensuales, para puesto de supervisor de mantenimiento. Requisitos: un año de experiencia en máquinas y herramientas.

**DEMANDA N° 58:** Solicita ingeniero químico, pasante, horario completo, sueldo de \$15,000.00 mensuales, para puesto de supervisor. Requisitos: un año de experiencia en supervisión de procesos de síntesis de química orgánica, manejo de personal; el lugar de trabajo será en Naucalpan, Estado de México.

**DEMANDA N° 60:** Solicita ingeniero químico, pasante, horario completo, sueldo de \$20,000.00 mensuales, para puesto de gerente técnico. Requisitos: Experiencia en plásticos y pigmentación, inglés 90%, como mínimo.

**DEMANDA N° 61:** Solicita licenciado en economía, titulado, horario completo, sueldo de \$20,000.00 mensuales, para puesto de asistente de nuevos proyectos. Requisitos: experiencia en estudios de factibilidad de mercados económicos, estadísticos; inglés 60%.

**DEMANDA N° 66:** Solicita licenciado en administración de empresas, pasante, horario completo, sueldo de \$15,000.00 a \$20,000.00 mensuales, para puesto de jefe de personal. Requisitos: experiencia en altas y bajas, liquidaciones IMSS, ausencias, relaciones laborales, retardos, etcétera.

**DEMANDA N° 69:** Solicita licenciados en administración de empresas, horario completo, sueldo de \$10,000.00 a \$14,000.00 mensuales, para los puestos de programador y jefe de almacén en general. Requisitos: para el programador, experiencia de dos años en el lenguaje R P 6-2; para el jefe de almacén en general, experiencia de dos años en puesto similar.

**DEMANDA N° 83:** Solicita ingeniero químico, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$16,000.00 a \$30,000.00 mensuales, para puesto de mantenimiento producción o colorantes. Requisitos: tres años de experiencia en mantenimiento en producción de plantas químicas, inglés 80%.

**DEMANDA N° 85:** Solicita químico industrial, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$10,000.00 a \$12,000.00 mensuales, para puesto de control de calidad. Requisitos: edad de 24 a 30 años.

**DEMANDA N° 128:** Solicita contador público, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$13,000.00 mensuales. Requisitos: un año de experiencia en contabilidad general y costos, edad 24 a 30 años.

**DEMANDA N° 132:** Solicita ingeniero mecánico, pasante, horario completo, sueldo de \$16,000.00 a \$17,000.00 mensuales, para puesto de jefe de mantenimiento. Requisitos: un año de experiencia en puesto similar o ajustes de máquinas, edad de 25 a 32 años.

**DEMANDA N° 143:** Solicita ingenieros en cualquier área, titulados, horario completo, sueldo de \$22,000.00 mensuales, para puesto de compradores técnicos. Requisitos: dos años de experiencia en equipo industrial, compras de material y evaluación técnica, inglés 100%, edad de 25 a 38 años.

Para la inscripción en la BUT (sita entre Ingeniería y Arquitectura), los interesados deberán presentarse con una fotografía tamaño infantil, carta de pasante o cédula profesional, de 9:00 a 14:00 h. de lunes a viernes.

En la ENEP Acatlán

# CICLO DE CONFERENCIAS

## SOBRE EMPRESAS PUBLICAS

★ Participaron destacados legistas de España, Argentina y Alemania Federal



Para concluir, el profesor García de Enterpría dijo que el control contable está asegurado por el Tribunal de Cuentas.

Por su parte, Enrique Sarabia, jurista argentino, se refirió al sistema de empresas públicas en Brasil, que por ser el único país latinoamericano de habla portuguesa tiene características específicas fundamentales para su sistema empresarial.

En la economía brasileña, afirmó, se presentan tres figuras típicas: las autarquías, las empresas públicas y las sociedades de economía. La empresa pública, según la ley brasileña, es una entidad de administración descentralizada con personalidad jurídica propia de derecho privado, pero esto no es posible, ya que una empresa pública nunca puede ser de derecho privado, añadió el conferenciante.

En el caso de las sociedades de economía mixta, la ley las define como entidades de administración directa, con personalidad jurídica y de derecho privado con capital mayoritario del Estado, que se reviste de la forma de sociedad anónima. Cabe señalar que la mayoría de las empresas en Brasil se encuentran bajo esta forma, indicó.

Para terminar, el legista señaló las tendencias del sistema empresarial brasileño en los últimos años, entre las cuales se encuentra el crecimiento y proliferación de empresas gubernamentales a través de sus propias empresas subsidiarias, cuya característica es que sólo siete, de las 192 existentes, reciben auxilio del presupuesto nacional.

El tercer ponente, profesor Ditter H. Scheving, dijo que en Alemania no existe un sistema constitucional de empresas públicas, por ello se refirió al supuesto de la ilicitud de las mismas, en cuanto están limitadas por la

preocupación de proteger el dinero público.

En ese país continuó, esto ha llevado a plantear reglas limitativas de derecho, tanto de la federación como de las entidades federativas; por ejemplo, citó, el código alemán estipula que la comuna no debe asumir o ampliar sustancialmente las empresas públicas a menos que una finalidad pública lo exija.

En ese caso, y de manera global, el control público se ejerce al igual que en el derecho mercantil. Existe también un control administrativo, un presupuestario y uno por materia específica; este último es muy estrecho y eficiente, pues en caso de mal funcionamiento la responsabilidad recae en el ministro.

Por otra parte, como integrante de la Comunidad Económica Europea, Alemania considera que la unidad del mercado podría ser puesta en juego como consecuencia de la acción de las empresas públicas.

Sin embargo, concluyó el profesor Scheving, la política alemana presidirá la creación y el marco jurídico de la empresa pública, y el mercado dictará su funcionamiento. □

La División de Ciencias Jurídicas y los departamentos del área de Derecho de la ENEP Acatlán organizaron recientemente un ciclo de conferencias sobre las empresas públicas y el derecho comparado, en el que participaron los legistas Eduardo García de Enterpría, estudioso del derecho administrativo español; Enrique Sarabia, jurista de la Universidad de Córdoba, Argentina, y Ditter Scheving, profesor de la Universidad de Colonia, Alemania Federal.

Durante su intervención, el profesor García de Enterpría habló sobre El sistema español de empresas públicas, como tema central dentro del Estado moderno. Para ello, hizo una tesis acerca del desarrollo de estas empresas en España a partir del siglo XIX.

Posteriormente, el jurista español dijo que a raíz de la guerra civil española se vivieron años en que la política económica pretendió resolver sus problemas por medio de una medida desvalorizada; es decir, que cada país evolucionara sus necesidades con medios propios, reduciendo el comercio internacional al mínimo.

Esta política, condenada y abandonada por el derecho español desde 1959, supuso, sin embargo, el montaje de una organización pública orientada a la resolución de los fines de la política autárquica, creando el Instituto Nacional de Industria (INI), que estaba concebido como un holding, como un fondo público que promueve, administra y gestiona una gran pluralidad de empresas sobre la base de la sociedad anónima.

El INI, continuó, es indiscutiblemente el primer empresario del país, con una población de 300 mil personas que cubren los sectores básicos de la economía española, factor que lo señala como la organización económica más importante de España, en la cual se basa el sistema de las empresas públicas del país.

Más adelante, el jurista afirmó que en España el control político se ha referenciado en el Parlamento a través de comisiones especiales; "pero hoy por hoy no es el Parlamento el que controla la empresa pública, sino el gobierno a través del Ministerio de Hacienda", subrayó.

Existe, además, un control económico que vigila el rendimiento global sin limitar la autonomía de gestión, presencia de las inversiones públicas y privadas, sino que controla el rendimiento y los objetivos señalados por la empresa. Este control lo realiza una comisión especial dentro del Ministerio de Hacienda, aunque el INI la efectúa dentro de cada una de sus empresas filiales.

Futbol soccer.

## Los pumas perdieron ante los tigres por 3-1

Los pumas de la UNAM perdieron el sábado anterior por 3-1 ante los tigres de la Universidad de Nuevo León, en el estadio universitario de Monterrey.

El equipo universitario no supo advertir el planteamiento táctico ofensivo de los tigres cuyo sistema de juego, a base de penetraciones verticales y sin abuso de toque, envolvió completamente a la zaga de los capitalinos.

A pesar de que los norteros estaban diezmados por la ausencia de tres de sus estrellas (Boy, Pilar Reyes y Azuara), los suplentes lograron que el equipo continuara con la misma muestra futbolística de siempre.

Por otro lado, los pumas se vieron presionados desde el minuto tres del primer tiempo, cuando Edú remató un centro de Barbadillo y el balón pasó por encima del larguero, hecho que le ocasionó el primer susto a Olaf Heredia, arquero puma. Posteriormente, el guardameta capitalino desvió en forma brillante un disparo de Orduña.

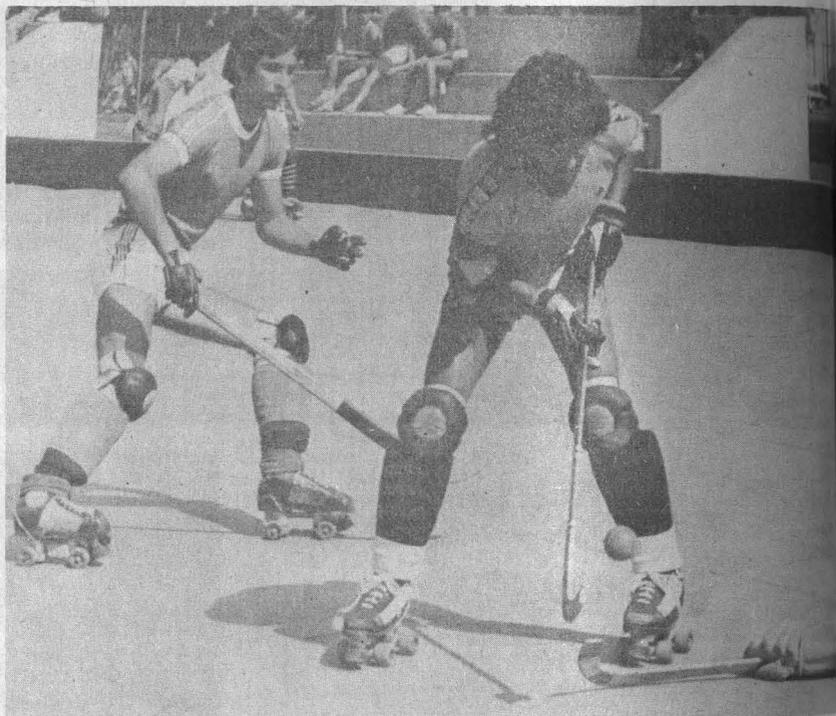
La única respuesta de los pumas ante esta presión fue una vistosa chilena de Hugo Sánchez que controló muy tranquilo el arquero Mateo Bravo, para que la primera mitad del partido terminara con un 2-0 a favor del equipo de casa.

Para la segunda parte, Bora Milutinovich incluyó a Muñante, con objeto de darle más profundidad a su ataque, pero los tigres ya tenían gran parte del camino andado, y Osvaldo Batocletti anotó el tercer gol.

Minutos antes de finalizar el encuentro, Hugo Sánchez anotó para la causa capitalina y el marcador definitivo quedó 3-1; con este triunfo, los tigres llegaron a 23 puntos, como líderes en el grupo IV, mientras que los pumas se quedaron en 22 puntos, todavía al frente del grupo II.

Hockey sobre ruedas

## Pumas, en segundo lugar del campeonato de invierno



El pasado domingo 13 de enero, en la pista de la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixhuca, terminó la primera vuelta del **Campeonato de invierno de Hockey sobre patines**, con la victoria del equipo representativo de la UNAM por 8-6 sobre el equipo Baldag de primera fuerza.

El equipo universitario tuvo que venir de atrás en dos ocasiones para finalmente remontar el marcador y llevarse una apretada, pero justa victoria. Los contrarios pusieron su empeño y recursos a su alcance, de ahí que el juego dejó completamente satisfecho al público.

A los pumas les correspondió abrir el marcador aproximadamente al minuto 5 de la

primera parte, cuando en una jugada por la media cancha José Luis Trejo envió un excelente pase a Ricardo Salazar, que lo dejó en buena posición para que éste lanzara un disparo fulminante y dejara sin oportunidad al arquero del Baldag. El equipo contrario arremetió con fuerza y el empate no se hizo esperar. Las acciones se continuaron bastante parejas y el primer tiempo terminó con un marcador de cuatro goles para ambos.

En la segunda parte los pumas pudieron controlar más la media cancha y de esa forma se fincó su victoria.

Al término de esta primera vuelta, los pumas llevan 6 victorias, un empate y un encuentro perdido, para un total de 13 puntos, con 47 goles a favor y 20 en contra. En la tabla de puntuación los pumas permanecen en segundo lugar, a tres puntos del líder.

Por otra parte, el equipo de pumitas continúa en segundo lugar dentro del campeonato de categoría infantil. Este es el primer campeonato universitario en el que participan los pequeños universitarios.

La directiva del equipo representativo invita a toda la comunidad universitaria para formar parte de los equipos de hockey sobre ruedas. Las inscripciones son atendidas por el señor Tomás Figueroa, de 11:00 a 17:00 h. en el teléfono 550-52-15, extensión 4457.

Voleibol

## Aviso

Se informa a los equipos interesados en participar en el **Campeonato de Voleibol Femenil Estudiantil**, a celebrarse el 30 de enero, que las inscripciones permanecerán abiertas hasta el próximo día 23, de 10:00 a 20:00 h. en el cubículo de voleibol del edificio de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas (costado Sur del Estadio Olímpico Universitario).

## Seis universitarios al Torneo Internacional de Cerro Pelado, en Cuba

Los luchadores universitarios han sido invitados a participar en el tradicional Torneo Internacional de Cerro Pelado, a celebrarse en Camagüey, Cuba, del 11 al 18 de febrero. A este evento asisten algunos de los más importantes luchadores del mundo, específicamente de los países socialistas, por lo que resulta una buena oportunidad para elevar el nivel competitivo de los deportistas mexicanos.

El profesor Alfonso Loarca, jefe de la rama de la UNAM, irá al frente de la delegación mexicana, la cual estará formada por José M. Barrero (57 kgs), Romer Martínez (62 kgs), Francisco Monter (68 kgs), Fausto García (74 kgs), Juan Flores (82 kgs) y José Luis Gaytán (90 kgs).

Asimismo, viajarán los profesores Raúl García e Ivar Langle, quienes fungirán como entrenador y árbitro, respectivamente. □



## UNAM dominó en la competencia "Samuel Alvarado"



El domingo 14 de enero se llevó a efecto en CU la Competencia abierta de carrera a campo traviesa "Samuel Alvarado", cuyo resultado final evidenció gran dominio por parte de los competidores universitarios.

En la competencia de 8,000 metros para fondistas clasificados, el joven veterano Carlos Victorino obtuvo el primer sitio con un tiempo de 25:08.0, seguido de los también universitarios Francisco Silva y Valentín Ramos. Carlos Rétiz, de la UNAM, se clasificó tercero en los 4,000 metros para fondistas clasificados. En 3,000 metros para no clasificados, Mauricio González, de la ENEP Cuautitlán, Raúl Rivadeneyra, de la ENEP Acatlán y Marco Jaubert, del CCH Sur, se adjudicaron los tres primeros lugares, en ese orden. Alejandro Palomares, de la Prepa 8, obtuvo la medalla por el tercer lugar en 3,000 metros categoría juvenil. También en tercer sitio llegó José Luis Gutiérrez, al concluir los 3,000 metros para velocistas.

En damas, Verónica Villaseñor obtuvo la medalla por el segundo lugar en 2,000 metros para fondistas. Por su parte, Daniela Sáenz se adjudicó el tercer lugar en los 1,500 metros juveniles. En los 1,200 metros para no clasificadas, Gilda Espinosa, de la ENEP Acatlán, ocupó el primer sitio, seguida de Leónica López, de la Prepa 4.

Los resultados obtenidos por los pumas en estas competencias son alentadores, puesto que participaron cerca de 600 elementos de diferentes instituciones, tales como IPN, INDE y Venados, entre otros. □

## Natación

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, por conducto de la Asociación de Natación de la UNAM, convoca a todos los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria, en sus nueve planteles, al Torneo Interpreparatorias, bajo las siguientes

### BASES:

1. Se celebrará en la alberca de la Ciudad Universitaria los días 21 y 22 de enero de 1980, a partir de las 14:00 h.

2. Inscripciones: Se recibirán desde la aparición de la presente, hasta una hora antes del inicio del evento. El horario para recibir las inscripciones será de las 12:00 a las 16:00 h.

3. Participación: Podrán participar todos los alumnos de los distintos planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, quienes deberán presentar su credencial!

## Torneo Interpreparatorias



de la Escuela el día de la competencia. Cada competidor podrá participar en todos los eventos.

4. Número de participantes: Cada plantel podrá inscribir a todos los alumnos que a criterio del profesor responsable puedan participar.

### 5. Pruebas:

100 mts nado libre para damas y varones.

100 mts nado dorso para damas y varones.

100 mts nado pecho para damas y varones.

100 mts nado mariposa para damas y varones.

4 x 50 mts relevo libre para damas y varones.

4 x 50 mts relevo combinado para damas y varones.

6. Reglamento y jueces: Este evento se regirá por el Reglamento de la Asociación de Natación de la UNAM y fungirán como jueces los pertenecientes al cuerpo oficial de la Universidad. □

Obra editada por el Instituto  
de Investigaciones Jurídicas

### LEGISLACION AEREA DE MEXICO Y CENTROAMERICA

Jacinto Héctor Pino Muñoz

Legislación aérea de México  
y Centroamérica



universidad nacional  
autónoma de México

La obra *Legislación aérea de México y Centroamérica*, del maestro Jacinto Héctor Pino Muñoz, editada recientemente por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, incluye un amplio análisis sobre la regulación de la responsabilidad civil emanada de la actividad aeronáutica en las convenciones internacionales y en la legislación aérea de México, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Este libro del maestro Pino Muñoz representa una contribución a los esfuerzos de actualización del tema de la responsabilidad civil aeronáutica; su actualidad queda reafirmada por los planteamientos hechos en el sentido de que urge plantear normas que reglamenten la responsabilidad que emana del contrato de transporte aéreo entre transportistas y usuarios, así como la necesidad de elaborar disposiciones que señalen la responsabilidad que tiene el operador o el propietario de una aeronave cuando a consecuencia de su circulación se producen daños a personas o propiedades de terceros.

Además, el autor de este libro enfatiza en la responsabilidad de los servicios de ayuda y control de la navegación aérea-muchos de los cuales dependen del Estado-, y los que puedan ser causa de graves daños, involucrando con ello a las autoridades federales; de aquí surge el problema de determinar sobre quién debe pesar en definitiva la obligación de indemnizar a los afectados.

Más adelante, plantea la falta de un consenso en el plano internacional, lo cual propicia que las legislaciones internas opten a veces por diversos sistemas de responsabilidad o permanezcan atrasadas frente a los requerimientos que exige el progreso de la aviación.

El especialista Pino Muñoz explica que con este estudio crítico y comparado de las normas existentes en materia de responsabilidad civil aeronáutica se intenta actualizar y uniformar la legislación aérea de México y Centroamérica, teniendo en cuenta la necesidad de buscar formas de colaboración e integración aéreas.

Agrega que se da a conocer, en forma sintética, la génesis y el contenido de las diversas convenciones internacionales que se han celebrado sobre la materia y los principales problemas que ellas pretenden resolver. El examen de estos acuerdos, además de facilitar la comprensión de los asuntos jurídicos que plantea la legislación interna de los diversos países, ilustra sobre la variedad de los intereses en juego y permite visualizar las soluciones más convenientes para los países de América Latina.

## Publicaciones Universitarias

Circula el Boletín informativo N° 1

### CENTRO UNIVERSITARIO DE PROFESORES VISITANTES

Está en circulación el boletín informativo N° 1 del Centro Universitario de Profesores Visitantes, organismo recientemente creado por el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, y dirigido por el maestro Arturo Azuela Arriaga.

El mencionado boletín ofrece en primer lugar el Acuerdo de creación del Centro en cuyos considerandos destaca que "la presencia en esta Casa de Estudios de los universitarios que representan la vanguardia contemporánea del pensamiento, de las humanidades y de las ciencias, puede asegurar la preparación de trabajos realizados en la UNAM bajo la responsabilidad de dichas personalidades; la organización de seminarios, talleres, grupos de investigación; la formulación de proyectos, planes y programas de trabajo académico; la actualización de grupos de personal académico de la Universidad en los problemas contemporáneos de la disciplina correspondiente y su conocimiento de los más recientes desarrollos; el perfeccionamiento del personal académico incorporado al trabajo

del visitante; la evaluación de proyectos de investigación; la realización de conferencias y otros eventos de extensión universitaria".

En la segunda parte del mismo se informa sobre las actividades de apoyo académico; entre las cuales destacan los siguientes eventos especiales: *Coloquio sobre Política Pesquera*; ciclo de mesas redondas sobre *El desafío de la creación*; mesas redondas sobre *Teatro y novela en Puerto Rico*; *Coloquio sobre eurocomunismo*; *III Coloquio Nacional de Filosofía y el Primer Simposio Internacional de Ciencias y Sociedad*.

Por último, el boletín ofrece una reseña de los antecedentes académicos y los trabajos que han desempeñado algunos profesores e investigadores visitantes en diversos institutos y facultades de la Universidad, tales como los Institutos de Investigaciones Antropológicas, Investigaciones Económicas, Física, Investigaciones Jurídicas, Investigaciones Sociales y Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

## FUNDACION DE LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MEXICO

★ Primera universidad del Continente  
Americano en tierra firme

Hace 427 años se llevó a cabo la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México, antecedente colonial de la actual UNAM y la más antigua universidad del Continente Americano en tierra firme.

En efecto, el 25 de enero de 1553 —fecha en que se celebra la conversión de San Pablo— se hizo la solemne apertura, con la presencia del virrey Luis de Velasco y de todos los hombres de letras del reino.

De esta manera se dio cumplimiento a la Real Cédula del entonces príncipe regente, Felipe II, del 21 de septiembre de 1551, que en lo correspondiente decía:

“...que entendido lo que importaba había señalado personas en todas las facultades para que desde luego leyesen lecciones con esperanza que les puso que se había de fundar y crear en esta tierra Universidad con sus cátedras, y que para principio de ello había señalado por propios más estancias suyas con ciertos ganados, y suplicó se mandase proveer y ordenar con brevedad; y Su Majestad acatando lo suso dicho, y que los principales y religiosos de esa tierra lo han pedido y suplicado, ha tenido por bien que la dicha Universidad se funde en la Ciudad de México...”

Se realizó una procesión solemne que partió de la iglesia de San Pablo, en la cual se celebró una acción litúrgica especial, hacia los edificios de la nueva Universidad, donde se leyó la Cédula. Como primer rector fue designado el doctor Antonio Rodríguez de Quesada, también oidor de la Real Audiencia.

Fuente:

GARCIA Stahl, Consuelo.

“Síntesis histórica de la Universidad de México”, México, UNAM, Secretaría de Rectoría, DGO, 2ª Ed. 1978, pp. 46-51.



## CREACION DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

★ Organó de permanente  
innovación dentro de  
la Universidad

En su sesión ordinaria del 26 de enero de 1971, el H. Consejo Universitario aprobó por unanimidad la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM, como órgano de permanente innovación dentro de la Universidad.

A principios de abril del mismo año comenzó a funcionar la Unidad del Ciclo de Bachillerato con tres planteles situados en Naucalpan, Azcapotzalco y Vallejo, cuyos locales comenzaron a construirse en enero.

El ingeniero Alfonso Bernal Sahagún fue designado como el primer coordinador del CCH.

Desde el principio ese afán de renovación se hizo presente en el CCH al poner en práctica el propósito básico de la enseñanza: hacer que el alumno aprenda, busque su autoformación académica y cultural, y destierre, dentro de lo posible, la enseñanza verbalista, pues se pretende la formación de estudiantes activos.

Un año más tarde se incorporaban otros dos planteles: Sur y Oriente. El CCH fue un proyecto multidisciplinario de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía y Letras y Ciencias, así como de la entonces Escuela Nacional de Economía, el cual fue presentado con aprobación por las comisiones de Trabajo Docente y de Reglamentos del propio Consejo Universitario.

Fuente:

GACETA UNAM, Tercera Epoca, Vol. II N° extraordinario, Ciudad Universitaria, D.F., 1º de febrero de 1971.

La teoría de las catástrofes pretende clasificar, dentro del campo de la geometría, cómo se expresan los cambios violentos de la naturaleza en la forma de los objetos, explicó el doctor Ricardo Quintero durante su conferencia **Geometría de las catástrofes**, dictada recientemente en la Casa del Lago del Bosque de Chapultepec, dentro del ciclo **Una ojeada a la geometría**.

El ponente señaló que la mencionada teoría trata de clasificar la evolución de las formas de la naturaleza, reduciéndola a siete formas elementales. Esta clasificación incluye los procesos de todos los fenómenos gobernados a lo sumo por cuatro parámetros, es decir, cuatro fuerzas de conflicto que llevan al objeto a una determinada variedad en su forma.

En un ejemplo gráfico, el doctor Quintero mostró cómo un trozo de material de forma rectilínea se comba hacia arriba o hacia abajo, ante la presión que ejercen los parámetros en sus extremos.

Hizo hincapié en que la teoría de las catástrofes puede tener aplicaciones menos triviales, y para demostrarlo se refirió al trabajo del fisiólogo inglés Starling, quien en 1912-1914 realizó la separación fisiológica del sistema cardiovascular del resto del organismo. Logrado esto, el científico comprobó que si se hacía fluir un líquido con una bomba que lo impulsara dentro del sistema, el corazón podría seguir trabajando. Hizo también la observación de que la intensidad de las contracciones de los latidos depende del valor de las presiones recibidas.

El corazón tiene un dispositivo para hacer frente a las emergencias; por ejemplo, cuando el individuo tiene miedo, el organismo genera adrenalina, sustancia que provoca una contracción de las venas. Ante este hecho, el corazón se ve obligado a bombear la sangre con mayor fuerza para mantener al sistema suficientemente alimentado.

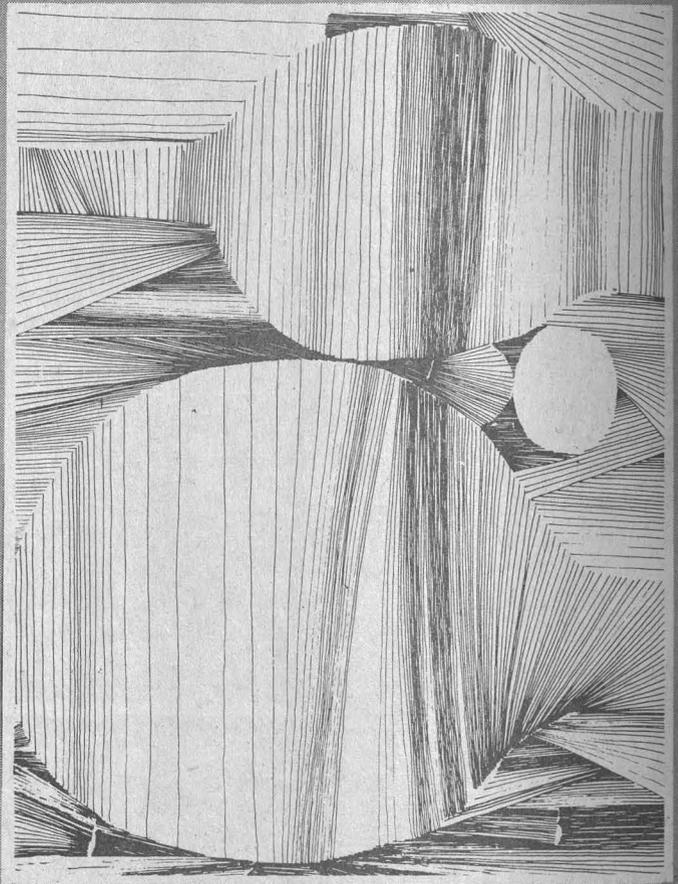
Este fenómeno de la ley de Starling, dijo el disertante, también se puede explicar mediante la geometría de las catástrofes, pues los movimientos de diástole y sístole son causados por presiones. Asimismo, agregó, se puede representar adecuadamente la evolución y dinámica de los latidos y describir la sucesión de las formas correspondientes a esos fenómenos.

Posteriormente, el doctor Quintero indicó que existen otras catástrofes comprendidas fuera de los cuatro

En el ciclo: Una ojeada a la geometría

## LA GEOMETRIA PRETENDE EXPRESAR LA DINAMICA DE LA NATURALEZA

- ★ Ciencia que avanza a grandes pasos
- ★ La teoría de las catástrofes



parámetros, pero que son mucho más complicadas por el número de dimensiones que presentan; hay incluso algunas que no se pueden visualizar por su extremada complejidad.

En general, concluyó, muchas personas consideran que la teoría de las catástrofes es adecuada para definir la evolución de las formas de la naturaleza, pero también tiene destructores que la impugnan.

No obstante, subrayó, las matemáticas, que nacieron hace miles de años, no son todavía nada acabadas. Puede decirse que en el momento actual se están creando más sistemas matemáticos que los que se han elaborado en todo el curso de la humanidad; así también en geometría y cálculo se sigue trabajando ambiciosamente para describir todas y cada una de las formas de la naturaleza.

UNAM EN TV

Canal 5



VIERNES 17 DE ENERO DE 1980.

- 8:00 Doctor Víctor A. Colotta. Modelos experimentales de psicopatología. PSICOLOGÍA.
- 9:00 PE Eva Reyes Gómez. Acciones de enfermería en el recién nacido. ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA.
- 9:30 Licenciada Angeles Mastrera. Museo del Chopo. DIRECCION GENERAL DE DIFUSION CULTURAL.
- 10:00 PROGRAMA A CARGO DE LA COORDINACION DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA
- 10:30 Licenciada Zoila Flor de María Unda C. Probabilidad. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 11:00 Ingeniero Mario Badillo. Profesor Cristian Quiroz. Tiempo de reacción. DIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.
- 12:00 Doctora Georgina Rojas Utrera. Doctor Juan González Zavala. Ejercicios especiales para niñas y mujeres. MEDICINA.

VIERNES 18 DE ENERO DE 1980

- 8:00 Licenciado Emilio Chuayffet Ch. Distrito Federal. DERECHO.
- 8:30 Licenciado Alfonso Loredó López. Derecho civil. DERECHO.
- 9:30 Doctor Raúl Vargas García. Comportamiento animal y su importancia en la agresión. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:00 Doctor José López Álvarez. Genética bacteriana. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:30 Doctor Roberto Towns. Uso de la energía. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:00 Ingeniero Jorge Sierra. Presupuesto de producción y manejo de materiales. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 11:30 LAE Víctor M. Sánchez U. Auditoría administrativa en el área de mercadotecnia. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 Ingeniero Eligio de Mateo Souza. Integración económica.
- 1:30 INSTRUCCIONES PARA EXAMEN PROFESIONAL. MEDICINA.

Canal 2

VIERNES 17 DE ENERO DE 1980

- 8:00 Ingeniero Gustavo Velázquez Mastreta. Las características del administrador profesional. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.

VIERNES 18 DE ENERO DE 1980

- 8:00 Doctor Juan José Sánchez Sosa. Patrones de crianza y problemas de conducta I. PSICOLOGIA.

SABADO 19 DE ENERO DE 1980

- 8:00 Profesor emérito Ignacio Medina Lima, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho. Nuestros maestros. DIRECCION GENERAL DE DIVULGACION UNIVERSITARIA.



CINE

Historia del cine, 2ª parte. El ciudadano Kane (1941, USA), de Orson Welles. Pabellón de Minería (Tacuba N° 5), sábado 19, a las 18:30 y 19:00 h.

# URBANIZACION Y SOCIEDAD

Ciclo de conferencias organizadas por el Taller 1 de la Escuela Nacional de Arquitectura Autogobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México. Salón 3-P a las 10:00 horas

## DESARROLLO Y PLANEACION

Programación de noviembre y diciembre de 1979

- Martes 27 de noviembre**  
Asamblea Fundamentada de la Teoría del Desarrollo en América Latina  
Mtro. Mo. Tame Gómez-Horta
- Jueves 29 de noviembre**  
Dependencia y Subdesarrollo en América Latina  
Mtro. Mo. Tame Gómez-Horta
- Martes 4 de diciembre**  
La Planeación como Proceso  
Dr. Daniel Hombres-Niebla
- Jueves 6 de diciembre**  
Planeación y Urbanización  
Dr. Daniel Hombres-Niebla
- Martes 11 de diciembre**  
Experiencias Mexicanas Recientes en Materia de Planeación de los Apoyados Sociales  
Dr. Alfonso Torres-Suárez

## LA CUESTION REGIONAL

Programación de enero de 1980

- Martes 8**  
Teoría del Desarrollo y Crecimiento Regional  
Mtro. Ben-Gubior
- Jueves 10**  
Política Industrial y Teoría de la Localización  
Mtro. Jesús Otárola
- Martes 15**  
Planeación y Política Urbana Regional I  
Dr. Alan Lovell
- Jueves 17**  
Planeación y Política Urbana Regional II  
Dr. Pedro Pérez
- Martes 22**  
Desarrollo Rural  
Mtro. Alfredo Pacheco

COORDINACION DE EXTENSION UNIVERSITARIA / UNAM

**Jornaleros**, del doctor Eduardo Maldonado. Cinematógrafo del Chopo (Dr. Atl N° 37, Col. Santa María la Ribera), funciones diariamente a las 16:30, 18:30 y 20:30 h.  
**Ciclo: La represión.**  
**Anacrusa**, de Ariel Zúñiga. Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec), funciones del 17 al 21 de enero de 1980, a las 16:30 y 18:30 h.  
**Cine club de la Facultad de Derecho.**  
**Ciclo: Festival de cine cómico.**  
**Tiempos modernos**, de Charles Chaplin. Auditorio Jus Semper Loquitur de la Facultad de Derecho, CU, viernes 18, a las 11:30, 15:00 y 20:30 h.

**Ciclo: La voz de los autores universitarios en relaciones internacionales.**  
**El camino de las relaciones mexicanas - centroamericanas**, por Leopoldo González Aguayo. Foro de la Librería Insurgentes (Insurgentes Sur N° 299), jueves 17, a las 19:00 h.  
**Ciclo: Luisa Valenzuela.**  
**Lectura de su obra reciente.** Sala de proyecciones de la Casa del Lago, domingo 20, a las 13:00 h.  
**Ciclo: Meteorología.**  
**El hombre y la lluvia**, por el ingeniero Pedro Mosiño. Sala de proyecciones de la Casa del Lago, sábado 19, a las 12:00 h.

## C ONFERENCIAS



**Ciclo: Urbanización y sociedad.**  
**La cuestión regional.**  
**Planificación y políticas urbano regionales II**, por el licenciado Pedro Pérez. Aula 3-P de la Escuela Nacional de Arquitectura, CU, jueves 17, a las 10:00 h.

## E XPOSICIONES



**Evolución humana.** Muestra de la secuencia evolutiva, biológica y cultural, por la que ha pasado la especie humana hasta llegar al hombre moderno. Museo de Antropología (Torre de Humanidades II, planta baja, CU).

# HOY:

Reconocimiento a la calidad del cine universitario ..... 2

Los universitarios han dejado constancia de su voluntad por ser cada vez mejores ..... 3

Visitó la UNAM el Embajador de Bulgaria ..... 5

Avisos ..... 4, 6, 7

Nula acción antimicrobiana de los dentífricos ..... 8

Estudios sobre intoxicaciones más comunes en los perros del D.F. .... 9

Investigaciones sobre la geotermia para el desarrollo energético del país ..... 10

El desarrollo de la energía solar en México ..... 11

El niño y la sociedad internacional. 12

Rasgos ideológicos de la profesionista mexicana ..... 13

Reportaje: La ganadería en México, (II) ..... 14 a 19

Convocatorias ..... 20, 21, 22, 23

Cursos, becas y BUT ..... 23, 24

Información de la ENEP ..... 25

Información deportiva ..... 26, 27

Publicaciones de la UNAM ..... 28

Publicaciones Universitarias ..... 28

Efemérides Universitarias ..... 29

Una ojeada a la geometría ..... 30

Cartelera Informativa ..... 31, 32

## difusión cultural/UNAM



*Vive, disfruta y comparte con los universitarios las expresiones del arte contemporáneo.*

MUSICA, TEATRO, CINE, DANZA, EXPOSICIONES, CURSOS, CONFERENCIAS, PUBLICACIONES Y GRABACIONES.

Dirección General de Difusión Cultural/UNAM

## GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo  
Rector

Dr. Fernanda Pérez Correa  
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo  
Secretario General Administrativo

Ing. Gerardo L. Dorantes  
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés  
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección General de Información, 11° piso de Rectoría. 548-99-68

Ing. Roberto E. Arrache  
Director General

→ 31

abierta hasta febrero, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.

Museo Universitario de Ciencias y Artes, CU:

Los niños del mundo.

Historia de la contaduría.

Grabados antiguos japoneses.

Los moles de los indios cunas de Panamá.

Abiertas de martes a sábados de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

La comunidad deportiva y la cultura. Exposición ontológica 80. Obra pictórica de Manuel Andrade.

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán.

Biblioteca del Campo 2. Abierta de lunes a viernes, en horas hábiles.

# MUSICA



Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México. Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, CU, viernes 18, a las 20:00 h.

# TEATRO

Los empeños de un engaño, de Juan Ruiz de Alarcón, dirección de Germán Castillo. Teatro Juan Ruiz de Alarcón (junto a la Sala Nezahualcóyotl, CU), jueves 17, viernes 18, a las 20:30 h; sábado 19, a las 20:00 h; domingo 20, a las 19:00 h.

Claudine en la escuela, de Colette. Comedia musical de Nancy Cárdenas y Denise de Kalafe. Teatro de la Universidad (Av. Chapultepec N° 409), jueves 17, viernes 18 y sábado 19, a las 20:30 h; domingo 20, a las 19:00 h.

Sueño de una noche de verano, de William Shakespeare, dirección de Salvador Garcini. Foro Sor Juana Inés de la Cruz (junto a la Sala Nezahualcóyotl, CU), jueves 17 y viernes 18, a las 20:30 h; sábado 19, a las 20:00 h; domingo 20, a las 19:00 h.

Titeres, marionetas y teatro guiñol, sábado 18, domingo 19, a las 17:00 h. Museo Universitario de Ciencias y Artes, CU.

Chopo (Dr. Enrique González Martínez N° 10). El monte calvo, de Jairo Anibal Niño. Sala Principal de la Casa del Lago, sábado 19 y domingo 20, a las 12:00 h.